



# Libertad

FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

VALLADOLID — Jueves, 16 de diciembre 1954 — Epoca IV — Año XXIV — Número 5.047 — Precio: 80 céntimos

## Nuevos intentos de perturbación en Túnez

Ayer estallaron varias bombas en distintos puntos de la capital

Túnez, 15.—Una serie de explosiones ha sacudido hoy las casas de los tunecinos, en un intento de última hora de perturbar las negociaciones con los jefes tunecinos sobre la autonomía para este Protectorado, según dicen las autoridades.

Simultáneamente han estallado bombas en las casas de Ben Ibrahim, uno de los delegados tunecinos que entraron en contacto con los aliados, y en la de André Barnuch, que es viejo amigo de Francia. Otras explosiones se han producido en la zona. Los artefactos son descritos oficialmente como de «bastaante sencillez». Uno estalló en Afax y otro en la Marsa, en la casa de Moncef Hestiri. La casa de la viuda de Jabbar, en la Goleta, ha resultado con grandes desperfectos, y otra explosión dañó la casa del doctor Habib Bekki, conocido por sus simpatías nacionalistas.

El funcionario de la Residencia General francesa Roger Sydoux ha sido a los tunecinos que se manejan serenos, advirtiendo que las bombas de seguridad buscarán a los culpables con todos los medios a su disposición.—Efe.

## OTRO MIEMBRO DE LA HERMANDAD MUSULMANA CONDENADO A MUERTE

El Cairo, 15.—El segundo Tribunal popular auxiliar ha condenado a muerte a Ahmed Mohamed Hassan, jefe de provincias de la Orden de la Hermandad Musulmana. Han sido juzgados al mismo tiempo 63 miembros de la Hermandad en rápido trabajo de nueve días. Los 83 acusados pertenecían a las ramas provinciales de la Orden de la Hermandad Musulmana, especialmente en la nación, especialmente en Suez y Jarkieh. Treinta y cuatro han sido condenados a penas que oscilan entre los 20 y los diez años de prisión, aunque el Tribunal ha suspendido las sentencias por circunstancias atenuantes, y otros doce han sido absueltos.—Efe.

## A la vera del Conde

Una mesa abundante para todos  
NADA hay en la ciudad durante estos días de mayor actualidad que el movimiento propio de unas jornadas de preparación navideña. Todo nos habla de las próximas festividades: los puestos callejeros de las típicas figurillas para el nacimiento, los anuncios de festivales en favor de la Campaña de Navidad, y las listas de favorecedores de esta Campaña, que tanto significa para los necesitados de Valladolid. La ciudad entera es ya un anticipo de lo que será en todos los hogares vallisoletanos la acogedora y familiar cena de Nochebuena y la fiesta de Navidad, dos fechas insuperables en la vida de la familia española. Y la alegría parece que brilla en todos los rostros, como brilla en las caras e los pastores de barro que bailan en el magnífico y multicolor escenario de un Belén, abierto a los villancicos de mil voces distintas.

La Campaña de Navidad, sin embargo, es en estos momentos lo que debe presidir en cierto modo el programa proyectado por cada familia para las próximas celebraciones. Nunca podremos celebrar en toda su amplitud y en toda su intensidad estas jornadas cristianas por excelencia si no tenemos el convencimiento de que los más necesitados participarán también de nuestro regocijo. Y nada podrá alegrarnos tanto como saber que de alguna manera hemos contribuido a lograr que en los hogares más humildes puedan cantarse villancicos con la alegría misma de nuestro hogar y haya en las mesas de los menesterosos el extraordinario postre del turrón, como final de una cena en la que la abundancia lo habrá presidido todo.

Desde el punto de vista cristiano, como desde un punto de vista puramente humano, la Navidad no podrá ser una fiesta completa para nadie si la conciencia nos acusa de haber negado nuestra aportación, grande o pequeña, a una Campaña que, organizada por la Obra Social de la Patronaje, tiene a procurar a cada vallisoletano que ha de menester el calor de un hogar repetido de bases y una mesa abundante.

REGIDOR

## Las Cortes españolas aprobaron ayer cuarenta y cuatro proyectos de ley

UTILIDADES Y CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA HAN SIDO LOS DICTAMENES DE MAS RELIEVE

Se acuerda la transposición de apellidos para el nieto del Jefe del Estado, que se llamará Francisco de Asís Franco Martínez Bordiú  
Discursos de los ministros de Justicia y de Hacienda  
Prestó juramento de Procurador nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial

Madrid.—(Corresponsal).—Hoy ha habido pleno de las Cortes. Se han aprobado cuarenta y cuatro proyectos de ley. Han recibido referendo, igualmente, cinco decretos ley, que, preceptivamente, requieren ese trámite. Ha habido sesión por la mañana y por la tarde. Pronunciaron discursos los ministros de Justicia y Hacienda. Habieron, también, en exposición de dictámenes emitidos, varios procuradores. Todo ello, ausente la polémica, que no es precisa, ni puede ser signo de nuestro tiempo, representa una labor intensa, con ajetreo de actividad. Una jornada de verdadera trascendencia, la de hoy. Fueron los discursos referencias y síntesis, de innovaciones importantes en legislación vigente o en creación que se incorporan. Quedaron desechados proyectos de tan acusado interés como el de expropiación forzosa, modificación de artículos del Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento Civil, creación de secciones de Audiencias y de Juzgados, reforma de la Ley de Utilidades, refundición de disposiciones reguladoras de la Contribución General sobre la Renta y Ordenación de Seguros Privados. El dictamen de más relieve era, sin duda, el de la reforma de lo dispuesto sobre Utilidades y Contribución sobre la Renta. Acerca de ambos extremos habló con precisión de datos y brillantez de doctrina el ministro de Hacienda, señor Gómez de Llano.

## Inauguración de una gran refinería de petróleo en Brasil

Río de Janeiro, 15.—El presidente João Café Filho ha inaugurado, en ceremonia oficial, a la que han asistido los altos funcionarios de la ciudad y federales, una refinería de petróleo, que es la primera del país. La nueva fábrica refinará unos 10.000 barriles de petróleo en crudo, diariamente, para suministrar de más de la mitad de las necesidades petrolíferas del distrito federal. Conocida como Mangueiras, la refinería, que es de propiedad particular, está autorizada por el Gobierno desde el tiempo del presidente Eurico Gaspar Dutra.—Efe.

Madrid, 15.—A las once y cuarto comenzó la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Leída el acta de la anterior por el secretario, señor Pagaosa, se da cuenta de los procuradores que por distintas causas excusan su asistencia y las modificaciones introducidas últimamente.

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento los siguientes nuevos procuradores: don Fernando López Nebrera, don Juan Manzanos Manzanos, don Juan Masanes Morales, don Jesús Moya Gomez, don José Poveda, don Valentín Silva Merelo, don Agantangelo Soler Llorca, don Vicente Almodovar Rodriguez, don Jesús Aramburu, don Carlos Arias Navarro, don Juan Cabrera Felipe, don Ricardo Garrapeto Burgos, don Jesús Elizalde y Sáez de Robles, don Rogelio Fajardo Viel, don Juan Pedro Gutiérrez Higueras, don Luis Julve Ceperuelo, don José Félix de Lequerica y don Manuel Soto Redondo.

DISCURSO DEL SEÑOR BILBAO  
Terminada la ceremonia, don Esteban Bilbao pronunció un discurso, dice que un acontecimiento feliz llena de alegría el hogar del Generalísimo: el nacimiento de un nieto. Hace un elogio caluroso de las simpatías que despierta la casa del Caudillo, donde este trabaja día y noche por el bienestar y la tranquilidad de su Patria. Por eso —dice— sus alegrías son las nuestras, y las Cortes Españolas no pueden concretarse a la celebración de este acontecimiento por mucho afecto con que lo haga, ni puede contentarse con consignar una felicitación; tiene que ser su actitud digna de la altura del nuevo español. Estoy seguro de que las Cortes aceptarán jubilosamente la transposición de sus apellidos, con lo cual quedaría perenne el nombre de Francisco Franco, tan glorioso para nuestra Patria.

Da cuenta el señor Bilbao de una carta del conde de Argillo en la que hace constar que cuando su hijo Cristóbal se casó con la hija del Generalísimo hicieron el propósito de pedir la transposición de apellidos si, como fruto del matrimonio, nacía un varón. Ese anhelo se puede cumplir; ahora, añade el conde de Argillo en su misiva, previos los trámites necesarios.

Por todo ello, qué mejor homenaje que, acceder a esta propuesta que es una merced para el conde de Argillo y un homenaje que rendimos al Jefe del Estado!

TRANSPOSICION DE APELLIDOS PARA EL NIETO DEL CAUDILLO  
En su virtud, propone la adopción del siguiente acuerdo: (Pasa a cuarta página)

EN SEXTA PAGINA DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

## Rusia teme que la China roja pueda provocar una guerra

Washington, 15.—El representante Victor Wickersham ha manifestado que en su reciente viaje a Rusia encontró que la Unión Soviética teme a que China roja pueda provocar una guerra. «No creo —dijo— que Rusia declare la guerra para ayudar a China. Añadido que, sin embargo, la Unión Soviética haría todo lo posible, naturalmente, para ayudar a su aliada comunista.

Luego declaró que las gentes en Rusia son más amigas del pueblo norteamericano que éste lo es del pueblo ruso. «Esperan que no haya guerra, pero se les enseña que los dirigentes de los Estados Unidos son belicistas», agregó Wickersham.—Efe.

## Gregory Peck, con barba, en Madrid



Llega a Madrid el astro de la pantalla norteamericana Gregory Peck, para terminar el rodaje de la película «Moby Dick», cuyo costo es de cuatro millones de dólares. Gregory Peck con el director John Huston a su llegada a Barajas, de paso para Canarias.—(Foto Contreras.)

## Algunos Gobiernos europeos investigan "en serio" el caso de los "platos volantes"

Confidencia de Prensa del presidente Eisenhower

Washington, 15.—En su conferencia de Prensa de hoy, el presidente Eisenhower manifestó que los Estados Unidos tienen que negociar con sus aliados un acuerdo sobre quién ha de decidir el empleo de armas atómicas, ya que existen sobre esta cuestión diferencias de criterio.

Se pidió al presidente que comentase la reunión en París del Consejo del Atlántico Norte, y Eisenhower señaló que los Estados Unidos tienen que hacer planes defensivos a largo plazo, quizá para cincuenta años. Las dos preocupaciones norteamericanas son:

## No hay motivo de alarma sobre la salud del Santo Padre

Declaraciones del doctor Paulucci, después de una visita a Su Santidad

Roma, 15.—El profesor Rafael Paulucci, uno de los médicos que vio ayer a Su Santidad, ha declarado en una entrevista que publica el diario matutino «Il Messaggero»:

«No hay en absoluto motivo alguno de alarma. Fuimos a visitar al Padre Santo no a causa de motivos alarmantes, sino para un examen normal del enfermo.

## Premios mayores de la Lotería Nacional

Madrid, 15.—En el sorteo celebrado hoy en la capital de España han resultado premiados los siguientes números y poblaciones:

1.º Núm. 43.908	Premiado con 600.000 pesetas:	A Salamanca.
2.º » 44.106	» 300.000 »	A Palma de Mallorca.
3.º » 34.013	» 150.000 »	A Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Palma de Mallorca y Zafra.

Número 37.077	Premiado con 9.000 pesetas:	A Madrid.
» 52.295	» 9.000 »	A Valencia.
» 21.705	» 9.000 »	A Madrid, Pamplona, Barcelona y Madrid.
» 21.520	» 9.000 »	A Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Gandía.
» 51.109	» 9.000 »	A Málaga, Barcelona, Madrid y Madrid.
» 39.861	» 9.000 »	A Granada.
» 55.031	» 9.000 »	A Santander, Madrid, Las Palmas y Alicante.
» 16.394	» 9.000 »	A Barcelona, Huelva y Madrid.
» 23.824	» 9.000 »	A Barcelona.
» 23.696	» 9.000 »	A Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Melilla.

## Ruiz-Giménez llegó ayer a Madrid

Después de un viaje por Hispanoamérica de más de dos meses

Barajas, 15.—El ministro de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez, ha llegado en avión de la «Iberia», de regreso de un viaje por los países hispanoamericanos, que ha durado más de dos meses. Han acompañado al ministro su esposa y su secretario, señor Magarinos.

En el aeropuerto acudieron a recibir al ministro los de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; del

## Mendes-France pedirá votación de confianza

París, 15.—El jefe del Gobierno, Pierre Mendes-France, anuncia que pedirá votación de confianza en la cuestión del debate por la Asamblea Nacional de los acuerdos occidentales sobre el rearme alemán.—Efe.

También se encontraban en el aeropuerto la madre y los hijos del ministro de Educación Nacional.

Al aparecer el ministro en la escalera de bajada del avión fue objeto de una salva de aplausos, y después de abrazar a su madre y besar a sus hijos, saludó a los ministros y personalidades que habían acudido a saludarle.

Como es sabido, el señor Ruiz-Giménez salió de Madrid el 9 de octubre pasado y ha presidido las delegaciones que han asistido al II Congreso Iberoamericano de Educación, que se ha celebrado en Quito; el Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en Lima; la delegación española en la VIII Conferencia General de la U.N.E.S.C.O., primera a la que ha asistido España desde su ingreso en el pasado año. En esta Conferencia, como ya ha sido dicho, España ha sido elegida por aplastante mayoría de votos para ocupar un puesto en el Consejo Ejecutivo de la U.N.E.S.C.O. El señor Ruiz-Giménez ha visitado Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, en cuyos países ha sido recibido por sus respectivos jefes de Estado.

El ministro de Educación Nacional hizo a su llegada a Barajas unas declaraciones, en las que expresó la inmensa satisfacción que le había producido este viaje a los pueblos hermanos, y dijo: «Si América estaba en nuestro corazón, ahora está en la plenitud de nuestra vida. Hace pocos minutos pasábamos sobre las ruinas del glorioso Alcazar de Toledo y yo recordaba aquel día en la Alcazar del heroico general Moscardó. Como el podría yo decir hoy que en el gran alcazar que es América, donde está el mejor espíritu de España, sin novedad. Que esta sea nuestra máxima alegría y el estímulo de nuestra máxima entrega.»

El señor Ruiz-Giménez ocupó después su coche, acompañado de su esposa y de sus hijos, para dirigirse a Madrid.—Cifra.

## Audiencia civil de Su Excelencia

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ha recibido en audiencia civil, en el Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

- Marquesa viuda de San Leonardo de Yagüe, acompañada de su hermano don Eduardo Martínez del Campo.
- Doña Leoncia Repetto, viuda de Beltrán González.
- Don Joaquín Elizalde, exministro de Relaciones de Filipinas.
- Don José Félix de Lequerica, vicepresidente primero de las Cortes Españolas.
- Marqués de Merry del Val, embajador de España en Ciudad Trujillo.
- Don Daniel Suárez Candieira, jefe nacional del Sindicato del Agua, Gas y Electricidad.
- Don Antonio Reus Cid, secretario nacional de la Delegación Nacional de Educación.
- Don Eduardo Cañizares Navarro, jefe del Servicio del Esparto.

## Goyas adquiridos

París, 15.—Por ocho millones de francos ha sido comprado en la almoneda de la Galería Charpentier un cuadro de Goya, retrato de don Basilio de Solera.

Asimismo y en dos millones de francos fue adquirido otro cuadro de Goya, retrato de un ministro. Ambos procedían de la sucesión del barón Kessel.—Efe.

**Artistas vallisoletanos actuarán a beneficio de la Campaña de Navidad**

Mañana, viernes, tendrán lugar, en el Teatro Pradera dos funciones (a las siete y media y a las once) a cargo de destacados artistas vallisoletanos, que componen grupos de baile, cantores, artistas infantiles, canciones variadas, guitarristas y las colaboraciones especiales de Aurora Herrera, Paulita Valverde y Adolfo Aranzana.

En ambas funciones serán sorteados premios entre los asistentes. Las localidades están a la venta en las taquillas del teatro.

Las recaudaciones que se obtengan en estas funciones serán destinadas a la Campaña de Navidad.

**CUPÓN DE LOS CIEGOS**  
— NUMERO — 492  
— premiado ayer

**Sorteos de nuestro Concurso Deportivo**

Ayer, a las ocho de la tarde, y en presencia de los señores máximos acertantes y afortunados, pues que todos se llevan algún pelizco, con residencia en esta capital, se procedió al sorteo de los premios segundo, tercero y cuarto entre los que pronosticaron tres resultados, resultando agraciado con 50 pesetas don Félix del Campo, de Corrales de Duero; con 25, don Ricardo Velasco, de Berceo, y con otras 25, don Luis L. Miranda, de esta capital, Paulina Harriet, 13. El premio de cien pesetas fué entregado a don Pedro Montero, domiciliado en Estación, 25, conforme a lo estipulado en nuestras bases y según dábamos cuenta en nuestro número del martes.

Entre los señores anunciantes se procedió a nuevo sorteo para la adjudicación del premio semanal de 100 pesetas para colaboradores publicitarios, correspondiendo los veintiduros a la prestigiosa y acreditada firma comercial de «Galletas Fontaneda».

Y ahora, señores concursantes, les recordamos que esta nueva fase para la jornada del próximo domingo, día 19, termina pasado mañana, sábado, y de nuevo están a su alcance los premios de 100, 50 y 25 pesetas, este último repetido, y como ven, no es tan difícil el llegar a tenerlos en el bolsillo; basta con llenar debidamente los boletos correspondientes y remitirlos a depositarlos en el buzón que a tales efectos hemos colocado en nuestra Administración, sita en la calle de Santiago, 19.

**PUBLICACIONES**

**Boletín de Estadística, núm. 119**  
Hemos recibido el cuaderno correspondiente al mes de noviembre del «Boletín» que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Entre otros datos, la población de España es de 28.638.977, según cifras correspondientes a 1953. En ese mismo año, con la población de las posesiones del Norte de África, protectorado y territorios de Guinea, era de 30 millones.

**Hoy pueden cobrar en Hacienda:**

Por el ilustrísimo señor Delegado se ha señalado el pago de los libramientos siguientes:  
Administrador de la Prisión, Agapito Escudero, Carlos Turiso, Nicancor Sever, Jesús Reguera, habilitado VIII Tercio de la Guardia Civil, Antonio Capdevila, Félix García, Ramón García López Arceña, Cesáreo Navarro, Emilio Blanco, Timoteo Quiñones, Bernardo Redondo, Luis González San José, habilitado Distrito Forestal, Vicente Gómez, Pavimentos Baldor, Constructora Aeropuertos y Pistas, Electrica Popular Vallisoletana, Jefatura Agronómica, Francisco Otero, Angel Colino, José María Sánchez, Gabriel Wolgtschaffien, José Luis Díaz, Luis Paredes, Jerónimo Gallego, Sofia Ruiz, Saturnino Rivera Mancau y Florencio Zalama.

**GRAN CINEMA COCA**  
— Palacio del Cine —  
HOY — GRAN ÉXITO — HOY

**EL CAPITAN PANAMA**  
por YVONNE DE CARLO y ROCK HUDSON  
Rebante de amores y aventuras (en TECHNICOLOR)

**TEATRO PRADERA**  
HOY DESDE LAS 5.45  
Ultimo día de la superproducción India en TECHNICOLOR

**MAYA**  
(APTA)  
Enorme emoción y sentimiento.

**CINEMA GOYA**  
HOY, DESDE LAS CINCO  
ULTIMO DIA DE

**LOS SUBORNADOS**  
... y ...  
El hijo de la noche

**Exposición del pintor José Páez, en Santa Cruz**

Desde hoy al 24 estará abierta al público, en el salón del Palacio de Santa Cruz, una exposición de óleos y acuarelas del pintor don José Páez Giral, que en conjunto presenta cincuenta cuadros.

Podrá ser visitada de siete a nueve de la tarde, los días laborables y los festivos, de doce a dos.

**Universidad de Valladolid**  
CONVOCATORIA DE BECAS DEL «NATIONAL RESEARCH COUNCIL OF CANADA»

En la Secretaría General de esta Universidad, se hallan a disposición de aquellos a quienes pueda interesar, las condiciones para solicitar 80 becas que, para el curso 1955-1956, concede el «National Research Council of Canada».

**VALLADOLID**

**Junta de Precios**  
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ABASTECIMIENTOS.—Habiendo publicado en la Prensa de la localidad los precios señalados por la Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales, que han de regir para las diversas variedades de carnes, por error involuntario aparece el precio para el cerdo lechal, cuando el precio señalado es únicamente para el cordero. Por la presente se pone en conocimiento del público a fin de evitar erróneas interpretaciones.

**Fiesta del Colegio de Agentes Comerciales**

El sábado, festividad de Nuestra Señora de la Esperanza, Patrona del Cuerpo de Agentes Comerciales de España, se celebrará una misa solemne en la Iglesia parroquial de Santiago, a las doce de la mañana, organizada por el Colegio de Valladolid.

El mejor aliado del ama de casa es «ESCUELA HOGAR», álbum de labores editado por la Sección Femenina.

**PARA HOY**

LOPE DE VEGA. — Continúa desde las 5: «No matarás» (3R.) y «Con las horas contadas» (3R.)  
PRADERA. — Desde las 5,45: «Maya» (2).  
ROXY. — Desde las 5,15: «El motín del Caine» (2).  
ZORRILLA. — Desde las 3: «A la luz de la luna» y «Forja de corazones».

**BODEGAS CASTELLANAS**  
EMBOTELLADO, GARRAFONES, BARRILES  
SERVICIO DOMICILIO. TEL. 1885, 1886, 1887

**¡Juegue al PUNTO!**

**¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!**  
Exija a su peluquero productos **MEDIA DE L. OREAL DE PARIS**  
Depósito y exclusiva para Castilla **LA ROSALEDA**  
Cánovas del Castillo, 31 - Teléfono 2576  
MURCIA

**GABANES SABARDINAS TRINCHAS PELLIZOS CANAGIENSES MAJES**  
Ventas al detall  
Santa María, 6  
Teléfono 458r  
REAL MADRID

**GALETTAS FONTANEDA**  
NATINAS MARIAS TOSTADAS  
Aguilar de Campóo (Palencia)  
JAEN

**RADIO HABANA**  
RADIOS - ELECTRICIDAD ACCESORIOS REPARACIONES  
Angustias, 29 REAL SOCIEDAD Teléfono 4547

**D**

**CUPON GRUPO D**  
Los equipos representados por los anuncios de **LA ROSALEDA, CONFECCIONES PANTOJA, GALETTAS FONTANEDA, RADIO HABANA y BONIFACIO AGUADO** sumarán un total de  puntos en la jornada del próximo día 19.

**Bonifacio Aguado**  
ARTICULOS DE PIEL  
CANTERAS COLIGIAL BILLETEROS PITILLERAS BOLSOS CINTURONES  
TERESA GIL, 23 OSASUNA

**GALETTAS FONTANEDA DE-LI-CIO-SAS**  
Aguilar de Campóo (Palencia)  
BARACALDO

**CUPON**  
NOMBRE \_\_\_\_\_  
DOMICILIO \_\_\_\_\_  
POBLACION \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

**BASES:** 1.º—Los concursantes habrán de pronosticar en el boleto adjunto el total de puntos que sumarán en la jornada del próximo domingo los equipos que figuran al pie de cada anuncio de esta sección.  
2.º—Las soluciones se admitirán hasta las diez de la noche del sábado inmediato.  
3.º—Se establecen cuatro premios en metálico: Primero, CIENTO pesetas; segundo, CINCUENTA pesetas; tercero, VEINTICINCO pesetas, y cuarto, VEINTICINCO pesetas.  
4.º—Los premios se entregarán a los lectores que más soluciones exactas pronostiquen.  
5.º—Caso de haber varios acertantes con igual número máximo de soluciones se procederá a la adjudicación de los premios mediante sorteo.

**CARTELERA DE ESPECTACULOS**

**LOPE DE VEGA**  
HOY, CONTINUA DESDE LAS CINCO. COLASAL PROGRAMA DOBLE  
**NO MATARAS**  
por Moutoudj-Balpetre, Ivonne de Bray y Amadeo Nozzari; y  
**CON LAS HORAS CONTADAS**  
por Edmond D'Elzen y Pamela Briffon.  
MARANA, ultimas proyecciones.

**CINEMA ROXY**  
HOY, DESDE LAS CINCO y CUARTO  
**El motín del "Caine"**  
ESTA PELICULA NO PASARA A OTRO LOCAL (Totaldo)

**CINEMA LAFUENTE**  
HOY, DESDE LAS CINCO, SOBERBIO PROGRAMA DOBLE!  
**LA GRAN TENTACION** y **LOLA, "LA PICONERA"**  
Un gran film dramático... y **LOLA, "LA PICONERA"** por JUANITA REINA  
TOLERADAS PARA MENORES

**Teatro CARRION**  
Desde las 5,30, ULTIMO DIA!  
**Adorables criaturas**  
Con las más bellas y atractivas mujeres de París.

**Farmacias de guardia**  
Señor Aragón, Regalado 10.  
Señor Munguira, Plaza de los Arces, 2.  
Señor García García, Mantenería, 37.  
Señor Taladriz, Paseo de España, 10.

**TEATRO CARRION**  
COMPANIA DE COMEDIA JACINTO BENAVENTE  
IRENE LOPEZ HEREDIA, MARIA GUERRERO y PEPE ROMEU  
SABADO, presentación en funciones de tarde, a las 7,45, y 11, noche.  
Patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento con el ESTRENO de la obra póstuma del glorioso autor DON JACINTO BENAVENTE  
**POR SALVAR SU AMOR**  
SE DESPACHAN LOCALIDADES

**CINEMA ROXY**  
Y "CIFESA" PRESENTAN MAÑANA OTRO GRAN ESTRENO DE LA PRESENTE TEMPORADA  
**EL TORERO**  
(en maravilloso color por AESTMANCOLOR)  
por DANIELLE DARRIUX y PEPIN MARTIN V ZQUEZ  
Belleza..., emoción..., color..., Interés..., garbo y dinamismo de la reina universal de las fiestas.  
SE DESPACHAN LOCALIDADES

Nuevamente... **RITA HAYWORT** y **GLEN FORD** en su máxima película  
**Los amores de Carmen** En Technicolor

**ULTIMOS DIAS**  
de la película más colosal de la temporada.  
**LA LEY DEL SILENCIO**  
Marlon Brando y Eva Marie Saint  
en el Gran Teatro CALDERON

**HOY - TEATRO ZORRILLA**  
ESTRENO DE UNA DELICIOSA PELICULA "WARNER"  
**A LA LUZ DE LA LUNA**  
(en technicolor) con DORIS DAY y MARC RAE  
Una película romántica, evocadora y simpática. Y LA SENSACIONAL REPOSICION  
**FORJA DE CORAZONES**  
MARLENE DIETRICH, RANDOLF SCOT y JHON WAYNE

**TEATRO PRADERA** SABAD, 18  
ACONTECIMIENTO SENSACIONAL  
ESTRENO DE LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION  
**EL BATALLON DE LA MUERTE**  
por Pierre Blanchar y Jean Wall (APTA MENORES)  
Un grupo de audaces salta al espacio en pos de la victoria y de la muerte.  
Película dedicada a la audacia y valor de las tropas paracaidistas de todas las naciones.

**HOY - CINEMA CAPITOL** - Des de las 5  
UN SENSACIONAL PROGRAMA EN TECHNICOLOR  
**EL CABALLERO ENMASCARADO** por PHILLIP LA SINFONIA FRIEND, y **DEL AMOR**

**CINEMA GOYA** - Mañana  
EL REESTRENO MAS SENSACIONAL DE LA PELICULA MAS SENTIMENTAL  
**MULATITO** por ANGELO  
Y la película más comica de CANTINFLAS  
**EL PORTERO**

**EL SANTO DEL DIA**

DIA 16 DE DICIEMBRE  
**Los santos Ananías, Azatías y Misael**

Cuando el pueblo de Babilonia se hallaba bajo el yugo de la esclavitud, fueron escogidos tres de sus jóvenes más nobles para estar al servicio del rey Nabucodonosor, por cuya orden se les llamó Sadrac, Misael y Abdagón. Cuando Nabucodonosor con su poderío, hizo construir una estatua cuya altura cubría de alto por sus de anecho, y ordenó que todos los principales de su reino se arrojados inmediatamente en un horno de fuego. Todos los gentiles obedecieron y aun los castigos del pueblo de Dios, y tres israelitas renunciaron, cuando que no había más Dios que el Israel, todopoderoso, que los libró del fuego y de todo mal. Irritado el rey, hizo quemar siete veces más el horno, y en mandó arrojar a los tres hijos del pueblo de Dios: los aludidos, mas dieron muerte a los que se zaban el fuego, y Ananías, Misael y Misael pasaban en el del horno sin sufrir lesión, cantando himnos al Señor. Nabucodonosor que había Dios incomparablemente a él, y mandó que se liberaba a sus súbditos, a ellos respetó toda su vida, no habían sido fieles a su Dios y a su patria: celebró la fiesta su fiesta, aniversario de su salvación del Antico Testamento, porque el 1-1 hicieron entonces sin duda con nosotros, contentos en su última vital obra, han hecho la suavisima ley de Jesucristo.

**CULTOS**

**JUEVES, 16.**  
Misa "Sacerdotes del", color rojo. Segunda oración del día. Letanía "Deus qui de beatorum".  
Hoy cesan todos los actos hasta la vigilia de la Natividad del Señor inclusive, y se prohíben las misas rezadas, tanto volutas como privadas, de los difuntos.  
PENTECOSTA. JUS NABARENS.  
Todos los días, misa a las nueve y Santa Rosario a las ocho de la tarde.  
**PARROQUIA DE SAN MIGUEL.**  
Hoy celebra la Roma de Mujeres de Acción Católica el Oficio de Estudios. Será a las 4,30 en el local de costumbre. Se ruega encarecidamente la asistencia.  
**COLEGIO DE CAPMELITAS DEL CAMPUS GRANDE.**  
Quedan invitadas a la Junta General los Antiguos Alumna hoy, jueves, a las siete de la tarde.  
**IGLESIA DE PP. CAPUCHINOS.**  
Hoy función de los Jueves Eucarísticos.  
Por la mañana, a las 8,30, misa de comunión en horas conmemorativas de doce.  
Por la tarde, a las 7,30, solemnidad de Santa, conjunje el ritual.  
**SAN BENITO (PP. Carmelitas).**  
Hoy, Jueves Eucarísticos de la Adoración Reparadora.  
Por la mañana, a las 8,30, misa de comunión.  
Por la tarde, a las 7,30, solemnidad Hora Santa.  
**CONGREGACION MARIANA FEMENINA (PP. Jesuitas).**  
La misa de 8,30 del próximo sábado día 18 se aplicará por las 309 copias fallecidas, rezándose el ritual en español. Todas las copias gentes deben asistir, cumpliendo con este deber de caridad.  
**VIERNES 17.**  
San Lázaro.  
Misa de los Cuatro Tempos de Adviento, color morado. No hay Oficio. Segunda oración "Deus qui de beatorum". Tercera, por la Iglesia y por el Papa. Benedicamus Dominum.

**Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Delicias)**

Mañana, viernes, a las once, celebrará su primera misa solemne el nuevo presbítero don Felisio Albillos Puente, ordenado sacerdote por el excelentísimo Nuncio de Su Santidad, en la mañana del 5 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, Comillas.  
Será padre no eclesiástico, don Feliciano Albillos, tío del esp brante de honor, don Mariano Miguel López; seglar, don Rejilio Cabellos y doña Constanza Puente y Cuhillos, pad es d l celebrante, y don Santiago Rodríguez y doña Gloria Carretero de Sagrada Calcedra ocuparán la Sagrada Calcedra don Jesús Rodríguez y Rodríguez, profesor d l S minario.

**Viajeros**

Han salido:  
Para Madrid, la señorita Cristina Santolaga.  
Para Zarzán, don Eulogio Lajo.  
Para Villaipando, el sacerdote don Jesús Rodríguez Álvarez y doña Carmen de Caso Arguilla, procedente de Bilbao.  
Para Rueda, don Juan José Pérez.  
Para Arenas de San Pedro, don Castulo Vega Caballero con sus hijas Maruja, Carmen e Ilde.  
Para Avila, don Policarpo Sebastián con sus hijos Policarpo, Nemesio y María del Pilar, y don Gregorio Sánchez con su esposa y familia.  
Para Fresno el Viejo, don Pompeyo Crespo Díez con sus hijos Pompeyo, Cirilo y María Isabel.  
Para Arenas de San Pedro, don Agustín Sánchez con su familia.

Vertical text on the right edge of the page, likely a list of names or a continuation of the 'Viajeros' section.

bre de 1954  
Nuevos, 16 de diciembre de 1954  
Página tercera

# DIRECCION GENERAL DE TIEMPO Y MONOPOLIOS LOTERIAS

## Lista de los números premiados en cada una de las cuatro series correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el día 15 de diciembre de 1954.

Primer premio		Segundo premio		Tercer premio		Cuarto premio	
Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso
10000	1.000.000	10000	100.000	10000	10.000	10000	1.000
10001	1.000.000	10001	100.000	10001	10.000	10001	1.000
10002	1.000.000	10002	100.000	10002	10.000	10002	1.000
10003	1.000.000	10003	100.000	10003	10.000	10003	1.000
10004	1.000.000	10004	100.000	10004	10.000	10004	1.000
10005	1.000.000	10005	100.000	10005	10.000	10005	1.000
10006	1.000.000	10006	100.000	10006	10.000	10006	1.000
10007	1.000.000	10007	100.000	10007	10.000	10007	1.000
10008	1.000.000	10008	100.000	10008	10.000	10008	1.000
10009	1.000.000	10009	100.000	10009	10.000	10009	1.000
10010	1.000.000	10010	100.000	10010	10.000	10010	1.000
10011	1.000.000	10011	100.000	10011	10.000	10011	1.000
10012	1.000.000	10012	100.000	10012	10.000	10012	1.000
10013	1.000.000	10013	100.000	10013	10.000	10013	1.000
10014	1.000.000	10014	100.000	10014	10.000	10014	1.000
10015	1.000.000	10015	100.000	10015	10.000	10015	1.000
10016	1.000.000	10016	100.000	10016	10.000	10016	1.000
10017	1.000.000	10017	100.000	10017	10.000	10017	1.000
10018	1.000.000	10018	100.000	10018	10.000	10018	1.000
10019	1.000.000	10019	100.000	10019	10.000	10019	1.000
10020	1.000.000	10020	100.000	10020	10.000	10020	1.000
10021	1.000.000	10021	100.000	10021	10.000	10021	1.000
10022	1.000.000	10022	100.000	10022	10.000	10022	1.000
10023	1.000.000	10023	100.000	10023	10.000	10023	1.000
10024	1.000.000	10024	100.000	10024	10.000	10024	1.000
10025	1.000.000	10025	100.000	10025	10.000	10025	1.000
10026	1.000.000	10026	100.000	10026	10.000	10026	1.000
10027	1.000.000	10027	100.000	10027	10.000	10027	1.000
10028	1.000.000	10028	100.000	10028	10.000	10028	1.000
10029	1.000.000	10029	100.000	10029	10.000	10029	1.000
10030	1.000.000	10030	100.000	10030	10.000	10030	1.000
10031	1.000.000	10031	100.000	10031	10.000	10031	1.000
10032	1.000.000	10032	100.000	10032	10.000	10032	1.000
10033	1.000.000	10033	100.000	10033	10.000	10033	1.000
10034	1.000.000	10034	100.000	10034	10.000	10034	1.000
10035	1.000.000	10035	100.000	10035	10.000	10035	1.000
10036	1.000.000	10036	100.000	10036	10.000	10036	1.000
10037	1.000.000	10037	100.000	10037	10.000	10037	1.000
10038	1.000.000	10038	100.000	10038	10.000	10038	1.000
10039	1.000.000	10039	100.000	10039	10.000	10039	1.000
10040	1.000.000	10040	100.000	10040	10.000	10040	1.000
10041	1.000.000	10041	100.000	10041	10.000	10041	1.000
10042	1.000.000	10042	100.000	10042	10.000	10042	1.000
10043	1.000.000	10043	100.000	10043	10.000	10043	1.000
10044	1.000.000	10044	100.000	10044	10.000	10044	1.000
10045	1.000.000	10045	100.000	10045	10.000	10045	1.000
10046	1.000.000	10046	100.000	10046	10.000	10046	1.000
10047	1.000.000	10047	100.000	10047	10.000	10047	1.000
10048	1.000.000	10048	100.000	10048	10.000	10048	1.000
10049	1.000.000	10049	100.000	10049	10.000	10049	1.000
10050	1.000.000	10050	100.000	10050	10.000	10050	1.000
10051	1.000.000	10051	100.000	10051	10.000	10051	1.000
10052	1.000.000	10052	100.000	10052	10.000	10052	1.000
10053	1.000.000	10053	100.000	10053	10.000	10053	1.000
10054	1.000.000	10054	100.000	10054	10.000	10054	1.000
10055	1.000.000	10055	100.000	10055	10.000	10055	1.000
10056	1.000.000	10056	100.000	10056	10.000	10056	1.000
10057	1.000.000	10057	100.000	10057	10.000	10057	1.000
10058	1.000.000	10058	100.000	10058	10.000	10058	1.000
10059	1.000.000	10059	100.000	10059	10.000	10059	1.000
10060	1.000.000	10060	100.000	10060	10.000	10060	1.000
10061	1.000.000	10061	100.000	10061	10.000	10061	1.000
10062	1.000.000	10062	100.000	10062	10.000	10062	1.000
10063	1.000.000	10063	100.000	10063	10.000	10063	1.000
10064	1.000.000	10064	100.000	10064	10.000	10064	1.000
10065	1.000.000	10065	100.000	10065	10.000	10065	1.000
10066	1.000.000	10066	100.000	10066	10.000	10066	1.000
10067	1.000.000	10067	100.000	10067	10.000	10067	1.000
10068	1.000.000	10068	100.000	10068	10.000	10068	1.000
10069	1.000.000	10069	100.000	10069	10.000	10069	1.000
10070	1.000.000	10070	100.000	10070	10.000	10070	1.000
10071	1.000.000	10071	100.000	10071	10.000	10071	1.000
10072	1.000.000	10072	100.000	10072	10.000	10072	1.000
10073	1.000.000	10073	100.000	10073	10.000	10073	1.000
10074	1.000.000	10074	100.000	10074	10.000	10074	1.000
10075	1.000.000	10075	100.000	10075	10.000	10075	1.000
10076	1.000.000	10076	100.000	10076	10.000	10076	1.000
10077	1.000.000	10077	100.000	10077	10.000	10077	1.000
10078	1.000.000	10078	100.000	10078	10.000	10078	1.000
10079	1.000.000	10079	100.000	10079	10.000	10079	1.000
10080	1.000.000	10080	100.000	10080	10.000	10080	1.000
10081	1.000.000	10081	100.000	10081	10.000	10081	1.000
10082	1.000.000	10082	100.000	10082	10.000	10082	1.000
10083	1.000.000	10083	100.000	10083	10.000	10083	1.000
10084	1.000.000	10084	100.000	10084	10.000	10084	1.000
10085	1.000.000	10085	100.000	10085	10.000	10085	1.000
10086	1.000.000	10086	100.000	10086	10.000	10086	1.000
10087	1.000.000	10087	100.000	10087	10.000	10087	1.000
10088	1.000.000	10088	100.000	10088	10.000	10088	1.000
10089	1.000.000	10089	100.000	10089	10.000	10089	1.000
10090	1.000.000	10090	100.000	10090	10.000	10090	1.000
10091	1.000.000	10091	100.000	10091	10.000	10091	1.000
10092	1.000.000	10092	100.000	10092	10.000	10092	1.000
10093	1.000.000	10093	100.000	10093	10.000	10093	1.000
10094	1.000.000	10094	100.000	10094	10.000	10094	1.000
10095	1.000.000	10095	100.000	10095	10.000	10095	1.000
10096	1.000.000	10096	100.000	10096	10.000	10096	1.000
10097	1.000.000	10097	100.000	10097	10.000	10097	1.000
10098	1.000.000	10098	100.000	10098	10.000	10098	1.000
10099	1.000.000	10099	100.000	10099	10.000	10099	1.000
10100	1.000.000	10100	100.000	10100	10.000	10100	1.000

Además de los números expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 150 pesetas cada uno, todos los billetes que terminan en 8, a excepción del que ha obtenido el premio mayor.

Primer premio		Segundo premio		Tercer premio		Cuarto premio	
Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso
11000	1.000.000	11000	100.000	11000	10.000	11000	1.000
11001	1.000.000	11001	100.000	11001	10.000	11001	1.000
11002	1.000.000	11002	100.000	11002	10.000	11002	1.000
11003	1.000.000	11003	100.000	11003	10.000	11003	1.000
11004	1.000.000	11004	100.000	11004	10.000	11004	1.000
11005	1.000.000	11005	100.000	11005	10.000	11005	1.000
11006	1.000.000	11006	100.000	11006	10.000	11006	1.000
11007	1.000.000	11007	100.000	11007	10.000	11007	1.000
11008	1.000.000	11008	100.000	11008	10.000	11008	1.000
11009	1.000.000	11009	100.000	11009	10.000	11009	1.000
11010	1.000.000	11010	100.000	11010	10.000	11010	1.000
11011	1.000.000	11011	100.000	11011	10.000	11011	1.000
11012	1.000.000	11012	100.000	11012	10.000	11012	1.000
11013	1.000.000	11013	100.000	11013	10.000	11013	1.000
11014	1.000.000	11014	100.000	11014	10.000	11014	1.000
11015	1.000.000	11015	100.000	11015	10.000	11015	1.000
11016	1.000.000	11016	100.000	11016	10.000	11016	1.000
11017	1.000.000	11017	100.000	11017	10.000	11017	1.000
11018	1.000.000	11018	100.000	11018	10.000	11018	1.000
11019	1.000.000	11019	100.000	11019	10.000	11019	1.000
11020	1.000.000	11020	100.000	11020	10.000	11020	1.000
11021	1.000.000	11021	100.000	11021	10.000	11021	1.000
11022	1.000.000	11022	100.000	11022	10.000	11022	1.000
11023	1.000.000	11023	100.000	11023	10.000	11023	1.000
11024	1.000.000	11024	100.000	11024	10.000	11024	1.000
11025	1.000.000	11025	100.000	11025	10.000	11025	1.000
11026	1.000.000	11026	100.000	11026	10.000	11026	1.000
11027	1.000.000	11027	100.000	11027	10.000	11027	1.000
11028	1.000.000	11028	100.000	11028	10.000	11028	1.000
11							

# LAS CORTES ESPAÑOLAS APROBARON AYER...

# SUCESOS

## Nueva encuesta en el caso Dominici

### Parece que en el asesinato de los Drummond intervinieron los hijos y los sobrinos de Gaston

Paris, 15.—El Ministerio de Justicia ha ordenado la apertura de una nueva encuesta en el caso Dominici. La decisión ha sido tomada de conformidad con el informe del fiscal, y a consecuencia de las sensacionales revelaciones hechas en la prisión de Marsella, donde aguarda su ejecución, por el viejo Dominici.

Las revelaciones de Gaston Dominici no se han hecho públicas, pero se cree que envuelven a sus dos hijos Gustavo y Clotilde.

Entre las alegaciones de la apelación en esta nueva investigación, según la prensa parisina, figuran las de que Gustavo Dominici participó en el triple asesinato por móvil del robo; que dos sobrinos fueron cómplices en el crimen, y que después de realizado éste, la mujer de Gustavo, Yvette, reunió en la granja al consejo de familia, de cuya reunión se excluyó al viejo patriarca.

Se comprobó el diagnóstico, que implica una intervención quirúrgica. La operación es delicadísima y sólo pueden hacerla los doctores Blakcock, de Estados Unidos, y Crawford, de Suecia, que fué el que recientemente intervino al niño español Antonio Couto.

Va a ser abierta una suscripción con carácter popular con el fin de allegar fondos para enviar al pequeño José Antonio a uno de los dos famosos médicos para tratar de salvarle la vida.—Cifra.

## Churchill revela el texto de un telegrama enviado a Stalin en 1945

Londres, 15.—El primer ministro Churchill, ha hecho público un telegrama agradecido a José Stalin desde el fondo del corazón al lanzarse un ataque frontal oratorio, en enero de 1945, para salvar la presión alemana en el Oeste.

Churchill ha revelado el texto ahora secreto telegrama, en respuesta a una petición laborista de la Cámara de los Comunes. Los miembros laboristas del Parlamento le pidieron que hiciera público el mensaje que envió a Stalin en aquella época. Churchill respondió que dos de sus mensajes habían ya sido publicados en sus memorias, pero que le satisficiera revelar el tercero del agradable intercambio que tuvo con el difunto dirigente soviético.—Efe.

## Va a ser construida una fábrica transportable de energía nuclear

Washington, 15.—La Comisión de Energía Atómica ha otorgado un contrato a la American Locomotive Co. para la construcción de una fábrica de energía nuclear de 2.000 kilovatios, que puede ser transportada a cualquier parte del mundo. Esta fábrica, conocida como el reactor de potencia empacotado del Ejército, será construida en Selwei y será una precursora de los "paquetes" de energía nuclear para uso en las operaciones militares y aéreas remotas, tales como Groenlandia y en Thule. Sus piezas serán transportables en avión.—Efe.

## Aparece una ciudad de más de 2.000 años en las afueras de Pekín

Tokio, 15.—Las excavaciones realizadas en un pueblo de las afueras de Pekín han descubierto una antigua ciudad enterrada, de la dinastía Han, que Radio Pekín dice data de unos 2.000 años. Se trata de un poblado de unos dos kilómetros de circunferencia, tomando como base los restos descubiertos hasta ahora y la distribución de restos encontrados, entre los que figuran espadas de hierro, arcos, espejos y otros utensilios.—Efe.

## Peticiones griegas para que Inglaterra renuncie a Chipre

Nueva York, 15.—Grecia ha pedido al Comité Político de las Naciones Unidas que Gran Bretaña renuncie a la isla de Chipre, en el Mediterráneo oriental, que los Ingleses están convirtiendo en una gran base militar para sustituir a la de Suez. Los Estados Unidos, Francia y Turquía apoyan a Inglaterra en el debate.—Efe.

## UNA INGLESA MUERE EN LA HORCA

Londres, 15.—La señora Styllou Christofi, de 52 años de edad, ha sido ahorcada esta mañana en la prisión de Holloway, después de haberse negado insistentemente a consentir que su abogado presentara pruebas, entre otras, un informe médico, de que sufría una enfermedad cerebral.

## BARCO EN PELIGRO

Manila, 15.—La radio de la Marina ha interceptado, a las 5,19 de la mañana, un mensaje de socorro del barco «Chichuang», diciendo que se encuentra encallado.—Efe.

## CINCO HORAS COLGADO DE LA FLECHA DE LA CATEDRAL DE SAN ESTEBAN, EN VIENA

Viena, 15.—Un antiguo miembro de la Legión Extranjera francesa, de 22 años de edad, y que se encuentra enajenado, ha permanecido colgado, durante cinco horas, de lo alto de la flecha de la Catedral de San Esteban, cantando himnos en latín y amenazando con suicidarse. Un sacerdote logró persuadirlo de que abandonara la altura. El individuo en cuestión, que pasó tres años en la Legión Extranjera francesa en Indonesia y que fué enterrado vivo por los comunistas en una ocasión, descendió, ante miles de personas que contemplaban la escena.—Efe.

## OTRO CASO COMO EL DE ANTONITO COUTO

Gijón, 15.—El niño José Antonio Uria Calvo, de unos dos años de edad, hijo de un modesto productor de esta localidad, padece un trastorno congénito de corazón que le motivará la muerte irremediablemente en breve plazo de no ser operado en clínicas especiales de Estados Unidos y Suecia.

El pequeño sufre atropía de la tronca de la arteria pulmonar, combinada con desarrollo defectuoso del ventrículo derecho, comunicación interventricular, hipertrofia del ventrículo izquierdo e hiperplasia del conducto arterioso.

Estudiado el caso por los médicos, se comprobó el diagnóstico, que implica una intervención quirúrgica. La operación es delicadísima y sólo pueden hacerla los doctores Blakcock, de Estados Unidos, y Crawford, de Suecia, que fué el que recientemente intervino al niño español Antonio Couto.

Va a ser abierta una suscripción con carácter popular con el fin de allegar fondos para enviar al pequeño José Antonio a uno de los dos famosos médicos para tratar de salvarle la vida.—Cifra.

## Churchill revela el texto de un telegrama enviado a Stalin en 1945

Londres, 15.—El primer ministro Churchill, ha hecho público un telegrama agradecido a José Stalin desde el fondo del corazón al lanzarse un ataque frontal oratorio, en enero de 1945, para salvar la presión alemana en el Oeste.

Churchill ha revelado el texto ahora secreto telegrama, en respuesta a una petición laborista de la Cámara de los Comunes. Los miembros laboristas del Parlamento le pidieron que hiciera público el mensaje que envió a Stalin en aquella época. Churchill respondió que dos de sus mensajes habían ya sido publicados en sus memorias, pero que le satisficiera revelar el tercero del agradable intercambio que tuvo con el difunto dirigente soviético.—Efe.

## Va a ser construida una fábrica transportable de energía nuclear

Washington, 15.—La Comisión de Energía Atómica ha otorgado un contrato a la American Locomotive Co. para la construcción de una fábrica de energía nuclear de 2.000 kilovatios, que puede ser transportada a cualquier parte del mundo. Esta fábrica, conocida como el reactor de potencia empacotado del Ejército, será construida en Selwei y será una precursora de los "paquetes" de energía nuclear para uso en las operaciones militares y aéreas remotas, tales como Groenlandia y en Thule. Sus piezas serán transportables en avión.—Efe.

“Solidarias las Cortes Españolas con los deseos del conde de Argillo, que son también los de los padres, y como homenaje de las Cortes al Jefe del Estado, se acuerda la transposición de apelidos para el nuevo nieto, que se llamará Francisco de Asís Franco y Martínez Bordá, y dirigirse al Ministerio de Justicia para que efectúe los trámites legales.” La Cámara, por aclamación, aprueba este acuerdo, y el señor Bilbao agrega: “Francisco Franco, primer nieto varón de Francisco Franco, Caudillo de España.” (Grandes aplausos.)

### DICTAMEN DE EXPROPIACION FORZOSA

Mediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que defiende el señor Myllar.

El señor Myllar analiza artículo por artículo del dictamen, así como el referente a hipoteca mobiliaria y prendas sin desplazamiento. Hace historia de las enmiendas presentadas y expone las razones de carácter técnico por las que muchas de las cuales fueron rechazadas. Es aprobado el dictamen y comienza su discurso el ministro de Justicia, señor Iturmendi.

### EN EL BANCO DEL GOBIERNO

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Asuntos Exteriores, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Comercio, Ejército y secretario general del Movimiento.

Al iniciar su discurso el señor Iturmendi entra en el salón el ministro de Educación Nacional, que horas antes había regresado a Madrid de su viaje por Hispanoamérica. Los procuradores, puestos en pie, le hicieron objeto de una prolongada salva de aplausos.

### DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Examina el ministro los proyectos de ley de Hipoteca mobiliaria y de expropiación forzosa. El primero —dice el señor Iturmendi— está llamado a contribuir considerablemente a la expansión del crédito como medio de fuerza de inversión, de progreso social y económico y de producción de riqueza. En él se desarrolla el aspecto mobiliario de la garantía real sobre la base de que las cosas muebles, ante la importancia que han adquirido en la órbita del comercio y de la industria, pueden y deben tener, entre las que aseguran el cumplimiento de obligaciones lícitas, la misma relevancia que las inmuebles.

Quisieramos —añade—, y no dudáramos en conseguirlo si la fe y la buena voluntad que en él hemos puesto bastaran para lograrlo, que de este proyecto de ley se derivaran para la economía de nuestra Patria los beneficios jurídicos de las mejores realizaciones jurídicas.

### LEY DE EXPROPIACION FORZOSA

Se ocupa después el señor Iturmendi de la ley de expropiación forzosa, y considera que la expropiación es un medio de satisfacer las necesidades prevalentes de la sociedad mediante justa indemnización, ya que una propiedad ilimitada sería una propiedad teórica y anárquica, y el derecho subjetivo del particular desarrollado a espaldas del interés de la comunidad es totalmente indefensible. Estos son principios básicos que, juntamente con el del respeto debido a la propiedad privada, inspiraron ya la ley de expropiación forzosa, hoy vigente, del 10 de enero de 1879. El tiempo transcurrido desde su promulgación, el cambio operado desde entonces en las bases políticas, sociales, económicas y de toda índole, condicionando de la acción de gobierno; el ensanchamiento del campo de fines y medios de la Administración pública y la necesidad de que una unidad de criterio y de principios rija nuestra legislación de expropiación forzosa, hoy tan profusa, variada y completa, nos ha llevado a concebir un proyecto de ley de expropiación según el cual éste debe ser el estatuto legal básico de todas las formas de acción administrativa que implique una lesión individualizada de los contenidos económicos del derecho del particular por razones de interés general.

Sobre la amplia base integrada por los principios de utilidad pública y de interés nacional —agrega el ministro—, el proyecto tiene en cuenta la naturaleza del objeto expropiable y la índole de los intereses afectados por el sacrificio. Así, junto a la expropiación de inmuebles, el proyecto contempla la de muebles, la expropiación de participaciones en el capital social, expropiación de explotaciones afectadas por la acción del Estado sobre la economía por exigencia de la gestión de los servicios públicos al preferir establecerlos bajo el patrón de la nacionalización, municipalización o provincialización. La expropiación, como toda adquisición no amigable, sólo puede darse mediante un proceso regular y en razón a un interés preponderante declarado con las precisas garantías. En cuanto a la expropiación de bienes muebles y en los supuestos de interés social, se mantiene en todo vigor el principio de la declaración “ex lego” de la utilidad pública o del interés social, salvo que, respecto a determinadas categorías de bienes, una ley hubiese declarado en abstracto la posibilidad de su expropiación, supuesto en el que, para la expropiación en concreto, el requisito se entiende producido por el acuerdo del Consejo de ministros.

Ni la declaración de utilidad pública, ni la aprobación del proyecto, implican en sí la necesidad de la ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación, a no ser que el proyecto aprobado describa, de modo concreto e individualizado, todos sus aspectos materiales y jurídicos.

Todos los bienes expropiados deben ser objeto de compensación e indemnización justa, hasta el punto de que la fijación de ésta, en cuanto constituye elemento esencial, es el problema capital de una ley de expropiación.

### LOS BIENES MUEBLES

Con respecto a bienes muebles, dada su heterogeneidad—dice el señor Iturmendi—, no ha sido posible seguir el criterio de los módulos objetivos, por lo que el señalamiento de su justo precio queda encomendado al criterio estimativo del Jurado de valoración, con las salvedades relativas a aquellos bienes que vengan valorados por leyes especiales y a la expropiación de Empresa cuyo capital aparece incorporado a títulos de participación, que serán indemnizados en el promedio de elementos tan rigurosamente precisos como son la cotización, la

capitalización de los beneficios obtenidos en los tres ejercicios inmediatamente anteriores a la expropiación y el valor teórico, según balance, deducido por la diferencia existente en el activo real y el pasivo exigible.

Se refiere después al Jurado de Expropiación, al pago y toma de posesión de lo expropiado y a los procedimientos especiales que han de regirla y, por último, a las garantías jurisdiccionales, y dice que los derechos de los expropiados se colocan bajo la salvaguardia de los Tribunales de Justicia, ante los que se sitúan, en igualdad de plano, la administración y los particulares.

Termina su discurso el ministro diciendo que “quiera Dios que, de merecer vuestra aprobación estos dos proyectos, contribuyan a lograr ese auténtico orden social a que aspira nuestro Caudillo y que aspira nuestro Movimiento, dentro de las supremas normas de justicia”.

El señor Iturmendi fué muy aplaudido al terminar su brillante disertación.

### SE APRUEBA EL DICTAMEN

Se ponen a votación los dictámenes y el de expropiación forzosa se aprueba con el voto en contra del señor Rodríguez Jurado. Queda aprobado el de prendas, sin desplazamiento, por unanimidad.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Justicia acerca de la modificación del artículo 321 del Código de Comercio y los números 4 y 6 del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En nombre de la Comisión pronunció un discurso el señor Fernández Hernández.

El proyecto quedó aprobado y seguidamente se procede a la lectura de los proyectos sobre creación de Secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona, de nuevos Juzgados de Primera Instancia en Cartagena, Murcia y Tortosa y el de elevación del límite máximo para los juicios declarativos de menor cuantía.

Este proyecto también fué aprobado por unanimidad y a las dos de la tarde se levantó la sesión para reanudarla a las cuatro y media.

### LA SESION DE LA TARDE

Madrid, 15.—A las cinco de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, secretario de la Presidencia y Comercio.

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, pronunció unas palabras para señalar que inespereadamente, cuando nadie podía imaginárselo, desaparecieron del mundo de los vivos dos insignes procuradores: don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda. Destaca la brillante actuación de ambos.

Por último, hace pocos días falleció otro compañero nuestro, don Eduardo Morales Díaz, que representaba en las Cortes a los procuradores de Tribunales. Su larga historia profesional le acreditaba como hombre bueno, sencillo y competente. El señor Bilbao pidió finalmente que constara en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de estos tres procuradores eminentes, y seguidamente se entró en el orden del día.

### LEY DE REFORMA DE LA DE UTILIDADES

Seguidamente son aprobados el plan quinquenal de Educación Primaria en la provincia de Málaga y todos los dictámenes de la Comisión de Tratados.

Mediatamente se da lectura a la Ley de reforma de la de Utilidades. Defiende el dictamen el señor Prádo Suárez, que razona los motivos por los que fueron rechazadas algunas de las enmiendas que se presentaron al mismo.

Una de las razones fué que resultaban algunas contradictorias, tales como las que se referían a la supresión de exención del impuesto en favor de los obreros manuales o de los que realizan trabajos de esta naturaleza. Dice que por no estar de acuerdo con el espíritu del proyecto, dichas enmiendas fueron rechazadas.

Intervino a continuación el señor Siems de Ibarra en defensa del dictamen que se relaciona con el impuesto sobre la renta. Puso de manifiesto que hubo que aclarar algunas erratas considerables en el texto publicado en el «Boletín de las Cortes», pero que afortunadamente han sido solventadas. Se ha procurado —dijo— suavizar en todo lo posible la exacción del impuesto en cuanto a rentas de trabajo. En estas rentas se degradará siempre la tercera parte del importe hasta el límite de cien mil pesetas. Dice que las Cortes han sabido cumplir con su cometido al discutir y aclarar conceptos que sirvieron para mejorar el proyecto sin alterar su sistema fundamental.

### LEY DEL SEGURO PRIVADO

Interviene después el señor Abela para explicar los trabajos de la Comisión acerca del proyecto de ley del seguro privado. Dice que éste constituye una actualización del sistema de seguros, que estaba muy anticuado y que convenía modernizar. Por eso, en el seno de la Comisión fueron aceptadas algunas enmiendas que no modifican en nada, o por lo menos sustancialmente, el texto de la Ley, y en cambio rechazaron otras que en realidad no la mejoraban.

Mediatamente después intervino el ministro de Hacienda.

A continuación las Cortes aprobaron todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, levantándose la sesión a las ocho de la noche.—Cifra.

## SABER VIAJAR

Por CESAR GONZALEZ RUANO

**HAY** que saber viajar. En una época como la nuestra, que se caracteriza precisamente por la fiebre del turismo, todas las enseñanzas que la gente recibe para saber viajar me parecen pocas.

Esto de viajar no puede consistir sólo en moverse de un lado para otro, cruzar fronteras en avión, en tren o en coche, visitar cuatro Museos, alguna Catedral y unas «boites», hacer unas compras de urgencia y asomarse incidentalmente al pintoresco. El viajero debe moverse sabiendo cómo se mueve. No olvidando, antes que nada, los derechos de los demás, las razones y condiciones que le son extranjeras. Debe tener conciencia de que es un huésped, de que la parte más importante de la corrección lo corresponde a él, puesto que, en fin de cuentas, los otros son los que están en su casa. Así se evitarán muchas cosas, muchos incidentes desagradables, cuya lista más nutrida acaso la podríamos presentar los españoles.

Ahora le ha tocado a Holanda el último incidente desagradable, provocado por un grupo de alemanes, cosa, hay que confesar, rara, porque el viajero alemán suele ser correcto y el turismo germano tiene una vieja tradición en el mundo. Pero lo ocurrido ha preocupado al Parlamento de Bonn, al punto de nombrar nada menos que una comisión de diputados para que estudien este problema y transmitan al pueblo alemán algunas sentencias que puedan previamente formarles las ideas elementalmente necesarias para un buen turismo, para una solidaridad respetuosa, imprescindible en todo buen viajero. He aquí algunas de estas inteligentes recomendaciones:

«Quien sale de Alemania por deporte o para su instrucción, recuerde que su principal obligación es comprender.»

«Quien busca en la vida de los países extranjeros lo que se parece a la vida de su propio país, no es un buen viajero. Se viaja para encontrar algo diferente, no para complacerse en lo semejante.»

«Los caminos que conducen a la civilización son múltiples: cada pueblo ha tomado el suyo, y no se ha dicho que el nuestro sea el mejor.»

Nos parece tan excelente la ayuda que los diputados de Bonn prestan a sus compatriotas, que no se nos antojaría ninguna mala idea divulgar sus recomendaciones a lo ancho de la tierra por las Agencias viajeras. Ningún país, desgraciadamente, puede decir, ni en rigor ni en conciencia, que no las necesita. La colectividad nunca es del todo previsible. Además, las razones de los diputados de Bonn no tienen nada de elementales ni de tópicos. Son bastante profundas y pueden abrir bien los ojos a los peregrinos y reacios de esa visión fundamental de saber mirar lo ajeno al margen de una subjetividad pedante, arbitraria y peligrosa.

### AGENDA DE SECCION FEMENINA.

Es la mejor consejera del ama de casa, pues además de ser un estupendo diario, está completada con Consejos para la casa, Recetas de Cocina, Historia de los días de fiesta señalados, Convivencia Social, etc.

En los días de Navidad, todas las mujeres dedican más atención a la casa. La Sección Femenina organiza en todas las provincias españolas un curso de Navidad, en el que puedes aprender a hacer mejor todo lo que es tradicional en estas fiestas: Liturgia, adorno de la casa, villancicos, ideas nuevas para el Belén y muchas más cosas que te serán de gran utilidad en estos días.

# Anuncios Telegráficos

**Alquileres**

**VIVIENDA** con planta baja, adecuada carnejería, ferretería, etc., alquiler. Informes: Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**CALLE** Vitoria alquiler casa-chalet, completa. Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**Automóviles y Accesorios**

**TURISMO** «Standard», 12 H. P., recién retificado, cuatro puertas, buenisimo estado. Moneda, 13. Burgos.

**RUBIA** «Ford», 17 H. P., vendiendo innegable aspecto. Moneda, 13. Burgos.

**PERMUTARIA** por turismo local libre, céntrico. Informes: Gómez. Moneda, 13. Burgos.

**Compras**

**MIEL!** Compró pequeñas y grandes cantidades. Vicente Arranz. San Pablo. Burgos.

**Compra venta de fincas**

**VIVIENDAS!** Extensísimos surtidos libres, Plaza de Vega, Vadillos, San Julián, Carretera de Arcos. Facilidades de pago. Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**¡ATENCIÓN!** Céntricas plantas comerciales, diáfanas, inmejorable construcción, esquinera, 900, 500, 250 metros, libres vendiendo. Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**PETROLEO!** Sondadores: Dispongo espaciosos locales, carretera general, renta o venta. Gómez (Prigo). Burgos.

**URGENTE** comprar piso libre, céntrico. Teléfono 4883. Burgos.

**MAGNIFICO** porvenir! Solar 4.000 metros, pegando nueva Academia Ingenieros, 140.000 pesetas. Gómez (Prigo). Burgos.

**FISO** gran confort, siete amplias habitaciones, cuarto de baño, aseo, ascensor, exento de contribución, calle Vitoria. Gómez (Prigo). Burgos.

**RUSTICAS!** Espléndidas, 32 áreas, provincia, libre renteros. Otras 300 fanegas, 28 lanegas. Soliciten notas. Gómez (Prigo). Burgos.

**PERMUTARIA** solar céntrico por viviendas libres. Consulte: Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**¡OCASION!** Vendo nave 1.200 metros instalada fábrica en marcha. Bien aceptaría socio. 800.000 pesetas. Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**SE VENDE** casa Gabilondo, 3 y 5. Informaciones: Platerías, 14 (Sastrea). Valladolid.

**SE VENDEN** cuadros Berjanes. Para tratar: Bar Manolo. Avenida de las Tres Cruces. Zamora. (3.457)

**Ganados y Aves**

**¡PATICULTORES!** 250 luvos puesta media, coste por pata y día 0,30 pesetas. Duración en plena puesta, cuatro años. Desde enero incubo «Kaki holandesa» pura sangre de Granja H. Garsen, con puesta hasta 350 huevos. Garantía. Informes, S. N. Gansderis y Guía del Avelicular. Patitos indistintos de un día, a 16,50. Pídalos hoy. «Granja Piliarica». Olmedo (Valladolid).

**POLLUELOS Y POLLITAS SEXADAS** un día. Pollitas todas edades. Inmisiones. AVICOLA ZAMORANA. Calvo Sotelo, 22, 3°. Teléfono 2177. Zamora. (3.049)

**¡OPORTUNIDAD!** Local Plaza Santo Domingo, renta baja, dos escaparates, traspaso, 175.000 pesetas. Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**¡URGENTE!** Traspaso puesto Mercado Sur. Gómez (Prigo). Burgos.

**¡ATENCIÓN!** Monísima acreditada cafetería-bar, por calle Santander, traspasaria, por no poder atender dueño, 180.000 pesetas. Gómez (Prigo). Burgos.

**¡BODEGA!** Importantisíma calle primer orden. Traspaso. Gómez (Prigo). Moneda, 13. Burgos.

**PENSION!** Ideal principal, doce camas, buena clientela, traspaso. Gómez (Prigo). Burgos.

**TIENDA** comestibles traspaso por Loin Calvo, baja renta, buenas ventas. Gómez (Prigo). Burgos.

**ENTRADA** calle Santander, traspaso local, 227 rentes, 275.000 ptas. Gómez (Prigo). Burgos.

**Varios**

**PISOS.** Acabillado, iludado, encerado, barnizado. Don Sancho, 4, 2.ª izquierda. Teléfono 3971. Valladolid.

**Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 % 100 señalado en la tasa.**

**AGUJAS** máquina de puero, 1,45, todos tipos. Deseamos distribuidores y jonaes. MAITE. Santander.

**MAQUINAS** punto, modelo especial patentado, rendimientos altos, quietudes. Encuentra gratuita domicilio. Máxima facilidad. Imperio. Montero, 32. Madrid. (3.014)

**SE VENDEN** empacadoras de husillos y una eléctrica, para paja. Razón: «Tafisa». Apartado 197. Valladolid.

**COLONIA** «Bahia». 60 grados, litro 50 pesetas. Venta genral. «La Rosalada». (Valladolid).

**PARCELAS** Doce por veinticuatro, zona industrial, sitio inmejorable, proyecto aprobado. Abséctengas corredores. Matías Picaven, 26. Carbones Gago. Valladolid.

**PRELETERIA** Germán D. Abrigos garras, astr. 40, o a pas. Nueva Modas. Precios fábrica. Bola 14. Madrid. (25)

**OCASION**, vendose mesa «bolm» y cafetera. Teléfonos Castellón. Balboerros, 15. Zamora. (3.042)

ANUNCIO  
SUS VENTAS  
EN ESTA SECCION

# Obra Social de la Falange Campaña de Navidad

## LISTA DE DONATIVOS NUM. 10

Suma anterior, 341.939,00 pesetas

Ilustrísimo señor coronel del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio número 12, 500 pesetas; ilustrísimo señor teniente coronel jefe del Parque de Artillería, 100; don Fernando Pérez Flores, 100; doña Emilia Borges, 10; don Félix Borges, 15; Granja «Minaya» 100; don José María Luelmo, 100; don José Arquitectos, 100; Colegio de Aparejadores, 100; don Osorio de Aparicio Esteban, 50; don José Luis Guinçano Bustamante, 100; doña Araceli Palenzuela Perosillo, 100; don Ursicino Villán Diez, 100; don José Hernández Antolin, 50; doña Angela Hernández Muñoz, 50; don Ruño Baraque Gutiérrez, 50; don Octavio Vázquez Paredes, 50; don José Vázquez Herrera, 25; don Rafael Pérez Tamayo, 15; señorita Marcelina Escolar Cuéllar, 25; don José Luis Mosquera Pérez, 100; don Eusebio Herrera, 10; personal de DOBIS, 50; don José San José de Gómez, 50; don Guillermo de la Fuente Andrés, 20; don Julio González Peña, 25; don Jesús Rodríguez Crespo, 100; Jefatura Provincial de Milicias, 150; don Alejandro Monjeo Moreno, 25; don Policarpo Catalina García, 50; don Agustín Lajo (Fabrica de Huastar y Algodón), 50; don Manuel González (Fabrica de Huastar y Algodón), 50; don Fernando Zorita (Cantarras y desperdicios), 50; don Eusebio García García, 50; don Modesto Domingo Calvo, 100; don Saturnino Lorenzo Valero, 50; Laboratorios Carvajal, 25; don Angel Rivero Luis, 25; don José María Olasmuella, 25.

**Delegación de Industria.** — Don José Muñoz-Repliso y Vara, 200; don Juan José Iruretaoyena Esteban, 50; don Felipe Fuentes de la Riva, 25; don Jesús Villanueva Alcocer, 25; don Pedro Garayo Calero, 25; señorita Tránsito Rodríguez Martín, 15; don Florian Morón Elanco, 25.

**Sindicato de Alimentación y Productos Coloniales.** — Don Miguel Tabarés Soto, 50; doña Teodosia López Pollino, 50; don Lorenzo García Lajo, 50; don José Rodríguez Pascual, 15; don José Luis Rodríguez Rodríguez, 10; don Gil-Cardo Gallego Gómez, 25; don Carlos Gallego Arroyo, 15; don Julio Vallejo del Barrio, 20; don Miguel Castelló Belda, 50; don Santiago Garay Juste, 20; don Julián García Lastra, 30; don Emeterio Gómez Vaquero, 25; señora viuda de Pedro Centeno, 10; don Silvestre Heras García, 50; don José María Esteban Carballo, 15; doña Emma Pérez Cano, 15; don Teófilo Rodríguez Montero, 25; doña Trinidad Hernández Salvador, 5; don Fortunato Velasco Benito, 10; señores Hnos de Santos Rodríguez Pardo, 250; don Francisco Terán González, 20; doña Angeles Sevilla Benito, 10; doña María del Pilar Álvarez San Juan, 10.

**Sindicato Provincial de Cereales.** — Don Efraim Fernández, 250; don Tomás Melcar, 300; don Leonardo de la Puz, 1.250; Hijo de Félix Velasco, 850.

**Sindicato de la Construcción.** — Don Abraham Estévez Rubio, 100; don Angel Martínez Alonso, 25; don Juan Sánchez Ocaña, 100; don Luis Guerra Alcañá, 50; don Alejandro Bolado González, 500; Vicente HORTE, 100; señores García Jimena e Hnos, 1.000.

**Sindicato de Hostelería y Similares.** — Bar Castilla, 75; Hotel Inglaterra, 600; Aguas Castromonte Villa, 200; don Heliodoro de la Calle (Pensión), 25; Bar Leonés, 25; Bar Tina, 25; don Rafael Gutiérrez, 15.

**Sindicato Provincial del Olivo.** — Don Serafín Barbero Lázaro, 100.

**Sindicato de Transportes y Comunicaciones.** — Don Conrado de la Puente, 5; Transportes Arribas, 250; productores Transportes Arribas, 22; don Pedro Diez Pérez, 25; don Joaquín Ibáñez, 1.500; don Germán Sánchez, 10; don Mariano Lorente, 25; don Martín Puertas 10 pesetas.

**Hermandad de Labradores y Ganaderos.** — Don Teodoro Cabrera Rodríguez, 25; don Cándido Vázquez de Prada, 25; don Desiderio González, 10; don Antonio Martín Galindo, 100; don Leonides Lozano Contra, 200; doña Sagrario del Valle, 25; don David Prieto, 25; don Pedro Alvarez Aracón, 15.

**Total, 354.141,00 pesetas.**

**NOTA.** — En la relación núm. 7 publicada el día 12 de diciembre de 1954, por olvido dejó de consignarse el donativo entregado por don Vicente Pérez Redondo, perteneciente al Sindicato de la Construcción, cuyo donativo fué de cincuenta pesetas.

## Torneo Provincial de Ajedrez

En los salones de la Congregación de Luises, a las seis de esta tarde, dará comienzo el Campeonato Provincial de Ajedrez. Participarán por los Luises, Silva, Rovira y Eneadguila; por el Jaque Club, E. López, Guerra y Arias.

Se jugará un torneo a doble vuelta, y el vencedor disputará un match con el campeón de la temporada pasada Leopoldo Velasco para decidir el título.

El excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid ha donado una magnífica Copa. El presente torneo provincial es clasificatorio para las semifinales del Campeonato de España.

## Teléfonos de las paradas de taxis

Puente Dorada	2525
Piazza Mayor	6060
Angustinas (Calderón)	2560
María de Molina	4713
Claudio Moyano	4282
Banco de España	2689

El Colegio Regional de Arbitros de Baloncesto vallisoletano se ha apuntado un éxito, al ser requerido por el Colegio Nacional para dirigir los encuentros entre las selecciones A y B de Cataluña y Castilla, habiendo actuado los tres primeros árbitros del mismo: Luciano Sánchez, José Luis de la Torre y Emilio Caramazana.

A su regreso de Madrid hemos conversado con Luciano Sánchez, presidente del Colegio Regional, quien nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

—¿...? —Ostento la presidencia del Colegio vallisoletano desde 1948, después del fallecimiento de Mariano Santo Tomás, que en paz descanse. Como dato curioso te diré que entonces no había más que cuatro árbitros.



—Pues ahora, entre árbitros, auxiliares y aspirantes, cuenta el Colegio con treinta y tres. De ellos, seis en León, dos en Palencia y el resto en Valladolid. Es decir, que, en relación con el número de equipos que existe en la Federación, nuestro Colegio se halla a la cabeza de todos los de España.

—¿...? —Eso sí, en primera categoría sólo somos más se dividen en: nueve en segunda, diez aspirantes y diez auxiliares. Espero que en la temporada que viene algunos de los "segundas", que prometen mucho, puedan pasar a primera y que otros nuevos vengan a engrasar nuestras filas. Yo vengo observando a todos y veo los que ponen interés y se muestran con ganas de perfeccionarse y



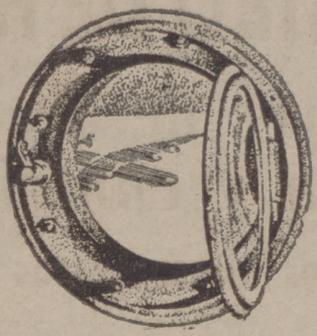
subir, y buscaré las ocasiones de que se consagren.

—¿...? —Yo personalmente he dirigido finales del Campeonato de España, de Sectores, del Frente de Juventudes y de Educación y Descanso; torneos interprovinciales de importancia, y hasta el Internacional de la F.I.S.E.C. Pero mis compañeros José Luis de la Torre y Emilio Caramazana hacían su debut en particular, de tanta trascendencia. Ten en cuenta que formaban todos los jugadores internacionales de

España, con una personalidad tan acusada como Kucharki, Galindez, Dalmay, etc., y ante un público tan entendido como el de Fiesta Alegre, lo cual era para pensarlo.

—¿...? —No; yo, no. Les he arbitrado ya muchas veces y respetan mis decisiones porque saben que tengo criterio propio, pero cambia que mis compañeros se impresionasen.

—¿...? —Caramazana, que me acompañó en el partido de los B, estaba algo nervioso; José Luis



# El Omega Automatic es el reloj automático de precisión más solicitado del mundo

Parece natural, en 1954, que un reloj sea automático. Pero no siempre ha sido así. Hacia 1925, el reloj de pulsera automático se consideraba como una curiosidad que no podía interesar más que a compradores maniáticos. Es decir, que el gran público permanecía escéptico con respecto a esta invención. Fué en 1943, al lanzar Omega al mercado su Automatic, cuando los medios profesionales manifestaron de repente un real interés. Desde entonces, se vió claro que esta nueva orientación de la producción Omega significaba que el automatismo no era una simple fantasía, sino un descubrimiento de la relojería suiza susceptible de ofrecer al

público muy grandes ventajas. En efecto, la práctica probó rápidamente que el reloj automático reunía cualidades excepcionales de regularidad, de seguridad, de precisión... En una palabra, inauguró una era nueva en la medida del tiempo. Hoy, el Omega automático se ha ganado la confianza del mundo entero. En todos los climas, bajo todas las latitudes, es llevado por más de un millón de hombres pertenecientes a las razas y a los medios más diversos. Además, considerado por los expertos como el más seguro de los relojes automáticos de precisión, su producción ha llegado a ser la más considerable del globo.

## Pero cuáles son las ventajas que le ofrece el Omega automático?

Desde el momento en que Vd. lleva el Omega automático, cada uno de sus movimientos contribuye a dar cuerda a su muelle. Así, en algunas horas, quedará perfectamente cargado y poseerá una reserva de marcha suficiente para dos días y una noche entera, aunque, mientras tanto, Vd. se lo quite de la muñeca. Dicho de otro modo, sin tener el cuidado de cargarlo cada día, usted conocerá la tranquilidad que procura la certidumbre de tener con Vd., permanentemente, la hora exacta.

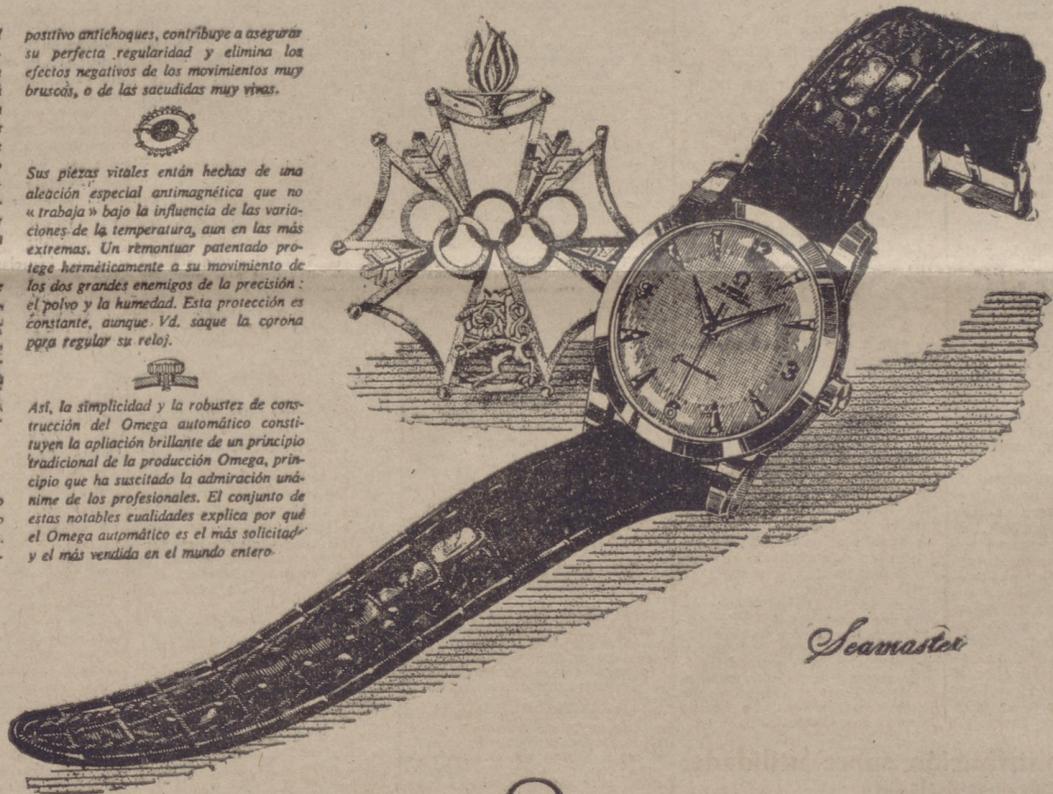
positivo antichoque, contribuye a asegurar su perfecta regularidad y elimina los efectos negativos de los movimientos muy bruscos, o de las sacudidas muy vivas.

Sus piezas vitales están hechas de una aleación especial antimagnética que no «trabaja» bajo la influencia de las variaciones de la temperatura, aun en las más extremas. Un remontaje patentado protege herméticamente a su movimiento de los dos grandes enemigos de la precisión: el polvo y la humedad. Esta protección es constante, aunque Vd. saque la corona para regular su reloj.

Así, la simplicidad y la robustez de construcción del Omega automático constituyen la aplicación brillante de un principio tradicional de la producción Omega, principio que ha suscitado la admiración unánime de los profesionales. El conjunto de estas notables cualidades explica por qué el Omega automático es el más solicitado y el más vendido en el mundo entero.

A esta ventaja, ya considerable, se añade su puntualidad impecable. Porque lo esencial en el «auto-remontaje» es que asegure una tensión constante del muelle, lo que produce una energía motriz incesantemente regular. Y por eso su Omega automático será siempre más preciso que un reloj cargado desigualmente a mano.

Por otra parte, su volante ultra-rápido efectúa 19.800 oscilaciones por hora, o sea, 1800 más que un reloj ordinario. Esta velocidad acrecentada, junto al dis-



OMEGA SE HA GANADO LA CONFIANZA DEL MUNDO

# OMEGA Automatic



Este emblema designa al concesionario oficial de Omega. El únicamente podrá presentarle el Omega de su gusto, acompañado de su boletín de garantía original.

## Baloncesto

### El presidente del Colegio de Arbitros vallisoletano nos comunica sus impresiones sobre la actuación de sus colegiados en Madrid

de la Torre, muy sereno, actuando en el de las selecciones A.

—¿...? —Francamente satisfecho. He pulsado el ambiente entre los miembros del Colegio Nacional, sacando la impresión de que han gustado y tengo por ello una verdadera satisfacción. Esto abrirá las puertas para futuras actuaciones y servirá a todos de estímulo. Hacía falta, también, para que los jugadores de Valladolid sepan que tienen árbitros dignos del mayor respeto y acaten de buen grado sus decisiones.



—El público se portó muy bien con nosotros. Es muy entendido y es lógico que ante los errores muestre su disconformidad, y la verdad es que no tuvimos ninguna protesta. Respecto a los jugadores, tampoco, y si, en cambio, felicitaciones al final.

Y aquí terminamos nuestra charla con Luciano Sánchez, no sin que antes nos confesara que resulta más difícil arbitrar en Valladolid, donde todos se conocen, y a veces hay que emplear más rigidez con los más amigos para que no digan los que no lo son tanto. Comprendido.

Nuestra felicitación al Colegio vallisoletano, que se ha apuntado un éxito colectivo.

MADRAZO

**¡¡PRECIOS REDUCIDOS!!**  
VISITENOS **RADIO MARCONI SE CONVENCERA**  
Distribuidor: RODRIGUEZ GACHS. Santiago, 28. Teléfono 3447

# DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA ANTE LAS CORTES

## Defendió las nuevas leyes de Seguros, contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria y contribución general sobre la renta

### Por tercer año consecutivo, los presupuestos del Estado se liquidarán con superávit

Señores Procuradores: Se someten hoy a vuestra aprobación cuatro proyectos de Ley, a los que he dedicado especial atención el Ministerio de Hacienda, durante el año que termina. Estos proyectos son: El de refundición de los Consorcios de Compensación de Riesgos Catastróficos y de Accidentes Individuales en uno solo, "Consorcio de Compensación de Seguros"; el de la nueva ordenación del Seguro Privado; el de reforma de la contribución de utilidades de la Riqueza Mobiliaria, y el de la Contribución general sobre la Renta.

Prescindiendo del proyecto referente a refundición de los Consorcios, de ninguna trascendencia, ya que sólo se pretende con él, reunir en uno los diversos consorcios existentes, y ello por razones de economía procesal, me voy a referir, siquiera sea brevemente, a los otros tres proyectos de mayor enjundia e importancia.

#### SE REDONDEAN LOS TIPOS CORRESPONDIENTES A ACCIONES Y SE AUMENTAN OTROS.

En tarifa segunda se redondean los tipos correspondientes a acciones y se aumentan algunos en las cascos en que el dividendo a repartir representa un tanto por cien superior al 7 por 100 del valor nominal de las acciones más reservas, y sin que éste a un momento exceda de un 7,60 por 100 cuando el dividendo es superior al 20 por 100, sumados capital y de reserva.

La reforma es pequeña en la cuantía y obedece a dos motivos fundamentales: el primero, una medida de previsión elemental ante la posible repercusión fiscal que puedan tener las desgravaciones en la tarifa primera "Trabajo personal". La segunda razón que ha aconsejado esta pequeña elevación en los casos de altos dividendos es más fundamental.

Las restantes modificaciones de la reforma que se somete a vuestra aprobación carecen de



trascendencia y significan solamente llevar al texto legal criterios sentados por la Jurisprudencia o dificultar simulaciones jurídicas con propósitos de evasión fiscal.

mero, que el índice de signos externos sea fijado por el Consejo de Ministros, con lo cual se elimina el temor de que una deformación técnica del Ministerio de Hacienda, le haga apartarse de la realidad, y además se establece una novedad que no tiene parangón en ninguna otra legislación, admitiendo la posibilidad de que el contribuyente a quien se le señalen cuotas por aplicación de signos externos, pueda acudir ante el Jurado Central de la Contribución sobre la Renta, alegando las razones que a su juicio haga injusta la estimación por signos externos, pero repito, que esta estimación de signos externos sólo se producirá a por falta de declaración del contribuyente o por una declaración de éste en manifiesta desproporción con los gastos realizados por el propio contribuyente.

Los tres proyectos de que me acabo someramente de ocupar tienen a hacer posibles esas aspiraciones.

Yo espero que los resultados sean beneficiosos.

#### EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1954 ES FAVORABLE

Los tres años de práctica que llevo en el Ministerio, siguiendo una unidad de criterio fiscal y económico, parece me dan la razón por lo que, señores procuradores, y con este término, los resultados del ejercicio económico 1954 son tan favorables como lo fueron los que le a estas mismas Cortes en el año pasado, y aunque en realidad podía excusarme de estos datos, habida cuenta de que el presupuesto es bienal, si me complace el someter a la consideración de la Cámara, que, en definitiva, es comunicarlo al país, la marcha del ejercicio en datos referidos hasta el 30 de noviembre, día que poseo del año en curso.

No creo pecar de optimista al decir que, a la vista de estos datos, la nivelación del presupuesto está asegurada, desde luego, y que es de esperar un superávit de alguna consideración, por lo menos de unos 1.500 millones de pesetas. Se confirmará así la promesa que, en julio de este año os hice respecto a la buena liquidación del presupuesto, no obstante el gasto importante; la ayuda familiar a los funcionarios que entonces os pedí aprobarais.

Si, como proveo, obtenemos este resultado, será éste el tercer año consecutivo en que los presupuestos del Estado se han liquidado con superávit, hecho importante que representa para nosotros, a prueba y a la vez un factor más de la estabilidad económica conseguida por nuestro país.

### Ley de Seguros

No voy a molestáros hablando de lo que la Institución del Seguro representa para la economía nacional, ni de su trascendencia, pues creo sería ofender a vuestra cultura y cansaros inutilmente, pero sí debo decir que la función de la institución en esta materia es de importancia extraordinaria, pues obediendo el seguro a la provisión de la repercusión económica de un evento futuro, no cabe dejar al libre albedrío del asegurador, ni el establecimiento de la previsión, ni el cálculo de la prestación del asegurado, ni la incertidumbre del abono de la indemnización pactada cuando la cosa asegurada haya desaparecido.

En España, hubo disposiciones aisladas, el Seguro se regía, exclusivamente, puede decirse, por las disposiciones sustantivas del Código Mercantil y del Código Civil.

Pero, naturalmente, el tiempo transcurre también para las leyes. El Seguro, incipiente a la sazón, alcanza un notable desarrollo, al extremo de que a la fecha de hoy, la cifra anual de las primas recaudadas sobrepasa la cantidad de tres mil millones de pesetas.

Toda esta serie de circunstancias ha dado lugar a la Dirección de Seguros y el Ministerio, a través de disposiciones, unas de rango legal y otras de mero carácter de ordenanzas de la Administración, fueron completando la Ley del año 1908, con una serie de disposiciones que exigían una refundición.

#### REFUNDICION

La primera finalidad, pues, que se persigue con el proyecto de Ley que se somete a vuestra aprobación es la refundición. Pero poco sería esta finalidad, para la cual hubiese bastado una simple autorización legislativa, si la nueva Ley se limitara a este cometido. La importancia económica del seguro aconsejaba medidas de mayor trascendencia, y estas medidas abarcan tres puntos fundamentales.

Se mantiene la posibilidad de actuación en el campo del Seguro español, a base, naturalmente, de correspondencia, de las Sociedades de Seguros extranjeras; pero para el futuro se establece que dichas Sociedades que por primera vez de deseen operar en España, aparte de estar legalmente constituidas en el país de origen, deberán justificar su actuación en dichos países con cinco años al menos de antelación, y esto con el fin de evitar la creación de Sociedades en el extranjero

con la única finalidad de actuar en el país y que por carecer de vida real anterior no aporten al nuestro una experiencia y una seguridad la falta de la cual sólo podría significar una posible confusión en la práctica del Seguro en España.

Materia importante para el Seguro es todo lo relativo a la constitución de reservas y de un modo especial a la clase de bienes en que éstas puedan materializarse. La legislación del año 1908 no admitía más que bienes inmuebles y valores de renta fija. La Ley que se propone admite la posibilidad de esa materialización en acciones de Sociedades y en bienes inmuebles de carácter forestal.

Con esta reforma, verdaderamente trascendente, se pretende interesar, sin merma de la garantía, a las Sociedades de Seguros en un problema tan importante como es el restablecimiento, desarrollo e incremento de la riqueza forestal del país, y al permitir que las reservas matemáticas puedan también materializarse en acciones, se pretende que esas Compañías que constituyen verdadera canalización de inversiones y de ahorro, puedan acudir al mercado de capitales, coadyuvando así a ensanchar y mejorar las posibilidades de dicho mercado.

La Ley se limita sólo a establecer esta autorización, dejando al Reglamento, mejor dicho, a los acuerdos que el Gobierno pueda tomar en cada momento, la determinación de los valores de esta clase que puedan integrarse las reservas.

#### EXENCION

Por último, constituye novedad fundamental de la Ley la exención del impuesto de derechos reales por la cantidad que en el Seguro de Vida (las demás indemnizaciones no están sujetas al impuesto) perciban los beneficiarios de las pólizas. Aconsejando esta decisión razones de orden técnico y razones de orden económico.

Como veis, la Ley de Seguros supone una adaptación de los principios de la Ley del 8 a las necesidades actuales, y pone también un mantenimiento de la política seguida por el Ministerio de Hacienda de estimular el ahorro, dando un mayor ensanchamiento a nuestro mercado de capitales.

### Contribución general sobre la renta

Desde que fui honrado por Su Excelencia el Jefe del Estado para este puesto de ministro de Hacienda y a medida que fui adentrándome en los problemas del Departamento, me fui confirmando más en una opinión que ya tenía, fortaleciéndome en mi convicción, de que la contribución general sobre la renta, aun regulada con una perfección técnica notable, no era adecuada para la realidad económica española, y que su excesiva difusión y poco arraigo no compensaba por su falta de general aplicación, los perjuicios que en otro orden ocasionaban.

Estímame, en consecuencia, que esta contribución que debía subsistir, y de tan sólido fundamento, tenía que ser objeto de una profunda modificación. Firme en esta convicción, se presentó a las Cortes anteriormente un proyecto de Ley; al ser examinado y discutido en el seno de la Comisión de Hacienda, fue objeto de modificaciones en su alcance, que si debían en cierto modo halagar al Gobierno, no eran las modificaciones que a la luz de la realidad económica del país, sino por el contrario, aumentaban y ensanchaban el impuesto que la inspiraba, tenía el inconveniente de que si se aceptaba, la desgravación que suponía fiscalmente la admisión era superior a la que a juicio del Gobierno podía ser admitida.

Y como en materia de Ingresos públicos nunca se puede perder de vista una realidad que es la necesidad de esos ingresos, el Gobierno acordó retirar dicho proyecto de Ley para someterlo a nueva consideración.

#### UN PROYECTO BIEN MEDITADO

Resultado de este nuevo examen y armonizando los distintos pareceres encontrados se ha gestado, después de profundas meditaciones el proyecto de Ley que hoy se somete a vuestra consideración, en el que siguiendo lo fundamental del proyecto anterior, se reduce la tarifa del impuesto en forma que el resultado para el contribuyente ha de ser el mismo que el que se obtenía con el elaborado anteriormente y se establece, habida cuenta de la reducción de esa tarifa, normas que permitan conseguir su generalización, de forma que vengán a tributar todos los que realmente deben estar sujetos a esta contribución.

La reforma, como hemos dicho, se refiere, en primer término, a una disminución de los tipos de tarifa, y habida cuenta de ello resultaba imprescindible estimular por medio de este impuesto las inversiones, como ocurría con carácter de generalidad en el proyecto anterior. Lo que no quiere decir que el Gobierno, consciente de la necesidad de fomentar las inversiones, no se reserve el establecimiento de disposiciones fuera de la contribución, de alentar las mismas en aquel sentido y aquel orden que se considere conveniente para el alto interés nacional.

La discriminación ya iniciada en la legislación vigente sobre la materia entre las rentas procedentes del trabajo personal y las rentas procedentes del capital, se acusan más en el proyecto que se somete a vuestra aprobación, puesto que se permite una desgravación de las rentas de trabajo hasta una tercera parte en vez de la cuarta señalada anteriormente y se eleva el tope máximo de esa deducción hasta la cantidad de cien mil pesetas. Se eleva a diez mil la desgravación por hijo y se establecen exoneraciones por razón de donativos a centros de cultura, investigación científica o de beneficencia.

#### COMPENSACION DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se establece, siguiendo el proyecto anterior, la compensación de pérdidas y ganancias entre los diversos resultados de las

actividades del contribuyente, dándole en consecuencia a la determinación de renta un tono más ajustado a la realidad. Por último —me estoy refiriendo a lo fundamental de la ley— se establece, mejor dicho, se restablece el método de signos externos. Tal vez este extremo del restablecimiento de los signos externos sea lo que haya producido mayor preocupación en el sector contribuyente; no obstante, yo estoy convencido de que la Cámara comprenderá perfectamente su necesidad.

#### LOS SIGNOS EXTERNOS

En primer término debe decirse que el carácter que el signo externo significa está contenido en todas las legislaciones. En segundo término debe recordarse que así se estableció al implantarse la contribución general sobre la renta en el año 1932 y se mantuvo así en la forma de que fue objeto esta contribución en el año 1940.

Las circunstancias anormales por que atravesó la economía del país en el año 1943 aconsejaron que por orden ministerial se acordara la supresión de la aplicación de los signos externos. El propio rango de la disposición os permitirá comprender su carácter provisional.

El Gobierno pedía, por tanto, por otra Orden ministerial restablecerla, pero no lo ha hecho así en respeto a vosotros y ha esperado a esta ocasión en que se presenta un nuevo texto legal para proceder no sólo a su implantación, repito, sino a su restauración, ya que estimo que han desaparecido las circunstancias que fundamentaron aquella suspensión y que la técnica y el interés fiscal hacen necesario su restablecimiento.

#### TRIBUTARÁN LOS QUE REALIZAN GASTOS Y NO DECLARAN A LA HACIENDA

Tributarán por signos externos aquellos que realizando esos gastos no formulen declaración a la Hacienda, o formulen una declaración tan exigua que sea verdaderamente admisible su buena administración, que con reducidos ingresos puedan realizar gastos en notable desproporción con aquellos, y digo, como pueden alarmar en esas condiciones los signos externos? Tal contribuyente de buena fe van a significar algo los signos externos?

#### PUEDA HABER RECLAMACIONES

Pues bien, en evitación de una estimación arbitraria se establecen en la Ley dos correcciones, la pri-

### ¿Es una loca o un genio de la medicina?

## Clara Jolles-Fonti, dice haber descubierto el origen del cáncer

### Media Europa la admira; la otra mitad la odia

TODAVIA Italia no sabe decir si es una loca o una doctora a punto de pasar a la historia de la medicina. Son legión sus admiradores, que siguen con veneración todos sus pasos; pero el mismo número de detractores critican los movimientos de Clara Jolles-Fonti, y la acusan cruelmente como paranoica, mujer carente del menor espíritu y buscadora insaciable de notoriedad.

Habrán de pasar algunos meses, años quizá, antes que sepamos quién es Clara Jolles-Fonti, cuyo nombre adquiere, actualmente, al mundo científico y ha provocado las mayores esperanzas entre los cancerosos. Hace poco la doctora Fonti apenas era conocida en Italia. Fue con ocasión del Congreso Internacional de Medicina Oncológica cuando comenzó a hablarse de ella, y de qué modo! Cuando nadie esperaba de la señora Fonti una intervención destacada produjo estupefacción el pronunciar las primeras palabras de su trabajo científico: «Creo—dijo—haber descubierto el origen del cáncer...» En estas palabras se resume hoy todo el escepticismo y la emoción con que Italia espera el desarrollo de los hechos.

#### QUIEN ES CLARA JOLLES

De origen polaco, la señora Fonti posee el tesón de sus antepasados y la inteligencia latina. Su esposo era médico en Milán, y poco después de terminada la guerra murió en una clínica a consecuencia de un cáncer. Durante muchos años Clara Jolles-Fonti, que puede un día disentirle fama y popularidad a madame Curie, ha trabajado intensa y permanentemente tratando de descubrir los orígenes del primer azote de la Humanidad. Tres norteamericanos murieron, cada quince minutos, a causa del cáncer; dos europeos perecen en el mismo espacio de tiempo por la misma causa. Clara Jolles-Fonti quiere haber hallado el camino para un estudio más directo y eficaz de la vieja dolencia.

Sus enemigos le han invitado a demostrar la validez de sus teorías. Ante ellos la señora Fonti ha realizado una audaz experiencia. Con el extracto de un tumor canceroso se atrevió a frotarse el pecho en busca del contagio. Antes de una semana un examen histológico aseguraba que la contaminación se había efectuado. Los periódicos italianos dieron aquel día la noticia: «Clara Jolles-Fonti tiene un cáncer y va a tratarse a sí misma.»

#### DECEPCIONADA Y PERSEGUIDA

Durante varios días puso en práctica el tratamiento ideado por ella misma, a base de fermentos disolventes, potasio radioactivo y antioxicinas. Pocas fechas más tarde, la Fonti se hallaba totalmente curada. La acusaron de falsarías y ella misma invitó a sus enemigos a que se constityerán en comisión investigadora de sus procedimientos.

Pero, más fuertes que ella, la doctora Fonti no tuvo más remedio que claudicar. Decepcionada y perseguida, Clara Jolles-Fonti decidió abandonar Italia. En Francia no han querido hacerle caso y decidió buscar comprensión en Viena. El profesor Schoenbauer, rector de la Clínica Universitaria del mismo nombre, le

alienta en sus investigaciones. Después de muchos trabajos, con una casuística muy interesante y de sentido positivo, la señora Fonti ha vuelto a interesar al mundo científico con su hallazgo.

Sus teorías han encontrado favorable acogida en Alemania. Según ellas, las micromicetas juegan un papel fundamental en el nacimiento del cáncer y son tramitadas por la placenta de la madre al niño. Otras tesis de la investigadora italiana, la presencia de agentes patógenos en virus de proliferación en la sangre de los enfermos, es objeto de cuidadoso estudio en los laboratorios europeos.

Clara Fonti, loca para media Europa y genial para la otra mitad, continúa poniendo una irrefrenable pasión en todas sus investigaciones. Su procedimiento para la identificación del agente cancerígeno ha indicado el camino al doctor Ham-

merschmid, de Munich, para buscar un método de curación que hoy suscita las mayores esperanzas en el mundo de la ciencia. Hamerschmid hace, previamente, proteger los tejidos que rodean al tumor, deteniendo, al mismo tiempo, el crecimiento del cáncer. Una inyección de extracto acuoso de los tejidos afectados por las lagas, al parecer de una gran vitalidad, produce el milagro.

Cincoenta y una personas han sido, hasta ahora, tratadas con el indicado procedimiento. Veinticinco experimentaron una notable mejoría; cuatro parecieron curarse y diecisiete, considerados casos desesperados, murieron al cabo de cierto tiempo.

¿Se abre una nueva esperanza ante los cancerosos? En tal caso sería preciso vindicar la figura de Clara Jolles-Fonti, maltratada hoy por las críticas de la mayor parte de sus colegas europeos y americanos.

JESUS DELGADO

### Ley de contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria

En realidad, salvo en la tarifa primera, utilidades procedentes del trabajo personal, la reforma carece de verdadera importancia.

La reforma consiste de un modo principal en exonerar de exacción fiscal los sueldos interiores, a doce mil pesetas y rebajar el tipo impositivo de los emolumentos que no tengan carácter regular y sean periódicos en su vencimiento.

Desde el principio de la Ley se excluyeron de exacción los mínimos sueldos y, concretamente, la Ley de 1922, que es la vigente, eximió los sueldos anuales interiores a 1.500 pesetas.

Muy discutida ha sido por la técnica esta exención por estimarse algunos que carecía de procedencia, habida cuenta que todos, sin distinción, los que perciben algún ingreso deben contribuir a los gastos del Estado, aunque en estos ingresos mínimos el tipo fuese insignificante, alejando además los partidarios de esta sujeción general que podía a esos sueldos inferiores señalarse una cantidad ínfima que aparte de que muchos pocos podían representar un ingreso siempre, otorgaría ventajas, aunque no fuese más que a fines estadísticos.

Pero, aun reconociendo la fuerza de esos argumentos, es lo cierto que esta exención se estableció y ha adquirido en España verdadero arraigo y que ese principio admitió con el asenso general que los sueldos mínimos deben gozar por tanto de ese beneficio tributario.

Naturalmente, admitido ese principio, había que aplicarlo de manera que fuese eficaz y por ello hace dos años tuve el honor de proponer a las Cortes la elevación de ese mismo exento a la cantidad de seis mil pesetas anuales.

cienda no se puede ser alegremente liberal.

Por eso limitamos el mínimo exento a las referidas seis mil pesetas anuales y observamos atentamente la repercusión fiscal que su elevación producía en los ingresos. Hemos observado que el impuesto ha sido inapreciable, y en consideración a que gracias a una mayor atención en la gestión la recaudación por tarifa primera no sólo no decreció, sino que va en aumento, estimo que ha llegado el momento de satisfacer la aspiración existente y elevar ese tope mínimo de exención a las doce mil pesetas.

#### UNA MISMA ESCALA PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Novedad es también la de establecer una misma escala para los tipos aplicables a los funcionarios públicos que para los empleados particulares. En los empleados públicos la escala anterior era mayor que la escala aplicada a los empleados de las empresas privadas y si deben tributar lo mismo los que están en las mismas condiciones económicas, no existe razón alguna para mantener la citada diferencia, máxime habida cuenta de que hoy los empleados particulares, gracias a las medidas de protección adoptadas por el Ministerio de Trabajo, gozan de los derechos de jubilación.

Igual tratamiento y el mismo mínimo exento es aplicable a las clases pasivas, a las que el Gobierno atiende así en la medida de lo posible para resolver el grave problema que para muchos antiguos servidores del Estado y sus familiares representa el cese en el servicio o para sus íntimos familiares su desaparición.